

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA**



**TESIS**

**FACTORES SOCIOPOLÍTICOS E INSTITUCIONALES QUE LIMITAN LA  
GESTIÓN DE LAS JUNTAS VECINALES COMUNALES DE LA CIUDAD DE  
CAJAMARCA, PERIODO 2015-2017.**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

**LICENCIADA EN SOCIOLOGIA**

PRESENTADO POR:

Bach: Cruzado Valdez, Keylin Mabel

Bach: Gonzales Mantilla, Shirley Jessenia

**ASESOR:**

Dr. Carlos Suárez Sánchez

CAJAMARCA-PERÚ

2021

## INDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS .....	IV
ÍNDICE DE FIGURAS.....	V
DEDICATORIA .....	VII
AGRADECIMIENTO.....	VIII
RESUMEN .....	IX
ABSTRACT .....	X
INTRODUCCIÓN .....	XI
CAPÍTULO 1 .....	1
LINEAMIENTOS METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	1
1.1. Planteamiento del Problema .....	1
1.2. Formulación de Problema.....	2
1.3. Objetivos de la Investigación.....	2
1.4. Justificación .....	3
CAPÍTULO 2 .....	4
MARCO TEORICO.....	4
2.1. Antecedentes .....	4
2.1.1 Antecedentes Internacionales.....	4
2.1.2. Antecedentes Nacionales .....	7
2.1.3. Antecedentes Locales .....	10
2.2. Marco Conceptual .....	12
2.3. Base legal e institucional de las Juntas Vecinales Comunales. ....	21
2.3.1. Constitución Política del Perú de 1993 .....	21
2.3.2. Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972 .....	22
2.3.3. Normas Municipales.....	24
2.2.4. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. ....	27
2.4. Perspectiva Teórica. ....	28
CAPÍTULO 3 .....	32
HIPÓTESIS Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....	32
3.1. Hipótesis .....	32
3.2. Operacionalización de Variables .....	33
CAPÍTULO 4 .....	36
PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO .....	36

4.1. Tipo de estudio.....	36
4.2. Diseño de la Investigación.....	36
4.3. Unidad de Análisis y Observación.....	36
4.4. Población y Muestra.....	36
4.5. Técnicas e Instrumentos de Recojo de Información .....	39
4.6. Procesamiento y análisis de resultados .....	39
CAPÍTULO 5 .....	40
INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS .....	40
5.1. Factores Sociopolíticos que limitan la gestión de las J.V.C.....	41
5.1.1. Nivel de Conocimiento de la Normativa de las J.V.C .....	41
5.1.2 Nivel de Organización de las J.V.C .....	45
5.1.3. Participación Ciudadana .....	50
5.1.4. Comportamiento de los actores involucrados.....	58
5.2. Factores Institucionales que limitan la gestión de las J.V.C .....	63
5.2.1 Nivel de Cumplimiento de Normas Municipales por parte de la M.P.C.....	63
5.2.2 Desarrollo de capacidades en las J.V.Comunales por parte de la M.P.C.....	66
5.2.3 Nivel de Inclusión de las J.V.C.....	66
CAPITULO 6 .....	68
Nivel de Gestión de Las Juntas Vecinales Comunales .....	68
6.1. Gestión con el gobierno local .....	68
6.1.1. Propuestas, proyectos o iniciativas de las J.V.C en su sector.....	68
6.1.2. Cargos directivos o comisiones de trabajo ocupado por las J.V.C .....	69
6.1.3. Obras Supervisadas en su sector .....	70
6.2. Gestión con los vecinos de los sectores de la ciudad de Cajamarca .....	70
6.2.1. Realización de eventos deportivos, culturales y recreativos/medio ambiente, ....	70
6.2.2. Realización de Asamblea General Vecinal.....	72
CONCLUSIONES .....	73
RECOMENDACIONES .....	76
LISTA DE REFERENCIAS.....	77
APÉNDICE .....	81
ANEXOS.....	92

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Sectorización de la Ciudad de Cajamarca.....	37
Tabla 2. Población y Muestra de los 24 sectores de Cajamarca.....	38
Tabla 3 y 4. Escala de valoración .....	41
Tabla 5. Tabla de Valorización.....	51
Tabla 6 y 7. Escala de valoración .....	63
Tabla 8. Eventos deportivos, culturales y recreativos realizados por las J.V.C.....	70
Tabla 9. Nivel de conocimiento de las Normas Municipales .....	81
Tabla 10. Funciones reconocidas por las Juntas Vecinales.....	81
Tabla 11. Nivel de conocimiento de los Mecanismos de Participación y Control Ciudadano por parte de las Juntas Vecinales.....	81
Tabla 12. Nivel de conocimiento de las Herramientas de vigilancia Ciudadana .....	82
Tabla 13. Nivel de participación de los integrantes .....	82
Tabla 14. Nivel de organización en las Juntas Vecinales. ....	82
Tabla 15. Nivel de participación del primer vocal en las Juntas Vecinales .....	82
Tabla 16. N° de integrantes que participan en las J.V.C.....	82
Tabla 17. Frecuencia de reuniones convocada por las J.V.C.....	83
Tabla 18. Calificación de la gestión de las Juntas Vecinales .....	83
Tabla 19. J.V.C que informan acuerdos y acciones a los vecinos de su sector.....	83
Tabla 20. Conocimiento de las Juntas Vecinales sobre su inscripción.....	83
Tabla 21. Modalidad de supervisar obras por las Juntas Vecinales.....	84
Tabla 22. Participación de vecinos en elecciones de J.V.C periodo 2015 - 2017 .....	84
Tabla 23. Razones por las que no votó en las elecciones de Juntas Vecinales .....	84
Tabla 24. Vecinos que conocen a la Junta Vecinal de su sector .....	84
Tabla 25. Gestión realizada por la J.V.C según los vecinos de la ciudad de Cajamar ..	84
Tabla 26. Frecuencia en manifestaciones públicas por parte de las Juntas Vecinales ....	85
Tabla 27. Funciones de las J.V.C reconocidas por los vecinos .....	85
Tabla 28. Grado de importancia que brindan los vecinos a las Juntas Vecinales .....	85
Tabla 29. Lugar donde se reúnen las Juntas Vecinales.....	85
Tabla 30. Juntas Vecinales que cuentan con materiales de oficina .....	86
Tabla 31. Materiales de oficina con las que cuentan las Juntas Vecinales .....	86
Tabla 32. Juntas Vecinales que cuentan con ingresos económico-propios.....	86
Tabla 33. Funciones de las Juntas Vecinales Comunes .....	86

## ÍNDICE DE FIGURAS

Fig. 1. Mapa de Sectorización de las Juntas Vecinales Comunes de Cajamarca.....	40
Fig. 2. Nivel de conocimiento por la Normativa de las J.V.C.....	41
Fig. 3. Normativa de las Juntas Vecinales Comunes .....	42
Fig. 4. Nivel de Conocimiento de las Normas Municipales.....	43
Fig. 5. Nivel de conocimiento de los Mecanismos de Participación Ciudadana.....	43
Fig. 6. Nivel de conocimiento de las Herramientas de Vigilancia Ciudadana .....	45
Fig. 7. Características importantes dentro de una organización .....	45
Fig. 8. Nivel de organización de las Juntas Vecinales Comunes.....	46
Fig. 9. Integrantes que participan en la J.V.C durante los dos años de gestión.....	46
Fig. 10. Nivel de compromiso de los integrantes de J.V.C .....	47
Fig. 11. Nivel de cooperación de los integrantes de J.V.C.....	47
Fig. 12. Nivel de comunicación de los integrantes de J.V.C.....	48
Fig. 13. Representatividad de los presidentes de las Juntas Vecinales .....	49
Fig. 14. Gerencias visitadas por las la J.V.C.....	50
Fig. 15. Asistencia de las Juntas Vecinales al Presupuesto Participativo 2016-2017 ...	51
Fig. 16. Participación de las J.V.C en otras organizaciones.....	53
Fig. 17. Participación de las J.V.C en Manifestaciones Públicas .....	53
Fig. 18. Participación de los vecinos en las elecciones de las J.V.C. (2015-2017) .....	54
Fig. 19. Razones por las que no votó en las elecciones 2015-2017.....	54
Fig. 20. Vecinos que conocen a la J.V.C de su sector .....	55
Fig. 21. Función de las Juntas Vecinales según los vecinos. ....	56
Fig. 22. Grado de importancia de una Junta Vecinal Comunal en su sector.....	56
Fig. 23 Grado de asistencia de los vecinos a eventos sociales .....	57
Fig. 24. Actores a donde acuden los vecinos del sector.....	57
Fig. 25. Comunicación de acuerdos y/o acciones tomadas por las J.V.C .....	58
Fig. 26. Práctica de valores en los actores sociales .....	59
Fig. 27. Práctica de valores según los vecinos .....	60
Fig. 28. Motivos que lo llevaron a ser parte de la J.V.C .....	61
Fig. 29 Percepción de exclusión por parte de la M.P.C .....	62
Fig. 30 Percepción de las J.V.C acerca de la labor que realiza la M.P.C .....	62
Fig. 31. Nivel de Cumplimiento de Normas Municipales por parte de la M.P.C .....	64
Fig. 32. Cargos ocupados por las Juntas Vecinales Comunes.....	69

Fig. 33. Obras supervisadas por las J.V.C.....	70
Fig. 34. Eventos organizados por las Juntas Vecinales Comunes .....	71
Fig. 35. Frecuencia de reuniones convocadas a las J.V.C.....	72
Fig. 36. Lista de cotejo: Visitas de las J.V.C a las gerencias de la M.P.C.....	88
Fig. 37. Lista de cotejo: Asistencia de las J.V.C en los P.P de los años 2016 y 2017...	89
Fig. 38. Lista de Cotejo para determinar el nivel de gestión de las J.V.C. ....	90
Fig. 39. Organigrama de la Municipal Provincial de Cajamarca .....	91

## **DEDICATORIA**

Esta tesis se la dedico a mi familia por ser soporte e inspiración en mi vida, la misma que me permite seguir en este sendero que poco a poco abre paso a nuevos sueños y propósitos. A nuestros maestros quienes con paciencia, dedicación y vocación nos impartieron sus enseñanzas en las aulas de nuestra alma máter.

Se la dedico principalmente a Dios, por haberme dado la vida y haberme permitido llegar hasta este momento tan importante de mi formación profesional. A mis padres y hermanos por ser autores principales en mi vida.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios y a todas aquellas personas que habitan en mi ser, gracias por acompañarme en esta vida; la felicidad y gratitud me embarga enormemente la existencia.

Quiero agradecer a mi padre y a mi madre, por haberme dado su apoyo incondicional durante todos estos años, son la razón más grande para el cumplimiento de mis objetivos.

## RESUMEN

La tesis titulada “Factores sociopolíticos e institucionales que limitan la gestión de las Juntas Vecinales Comunales de la ciudad de Cajamarca, periodo 2015-2017”, tiene como objetivo determinar los factores sociopolíticos e institucionales que limitan la gestión de las Juntas Vecinales Comunales. El método de investigación utilizado fue deductivo–inductivo; el nivel de investigación es de carácter descriptivo-explicativo porque describe cada uno de los factores sociopolíticos e institucionales que limitan la gestión de las Juntas Vecinales en el periodo 2015-2017; el diseño de investigación es transversal no experimental desarrollado a partir de la aplicación de encuestas, entrevistas a los actores involucrados y análisis de contenido en el portal de transparencia de la M.P.C. La muestra estuvo constituida por las 24 Juntas Vecinales Comunales de Cajamarca y los 380 vecinos delimitados geográficamente según la cantidad proporcional del sector al que pertenecen en el padrón electoral.

En el desarrollo de la investigación se llega a la siguiente conclusión: la gestión de las Juntas Vecinales Comunales de la ciudad de Cajamarca está limitada por dos factores, el primero de ellos es el sociopolítico, referido al desconocimiento de normas municipales y mecanismos de participación y control ciudadano, escaso uso de herramientas de vigilancia ciudadana; desorganización, bajo nivel de participación ciudadana; además de una limitada práctica de valores dentro de las Juntas Vecinales; el segundo factor es el institucional, y está dado por el incumplimiento de competencias, débil desarrollo de capacidades y bajo nivel de inclusión de las Juntas Vecinales en la toma de decisiones por parte del gobierno local.

## **ABSTRACT**

The thesis entitled "Sociopolitical and institutional factors that limit the management of the Neighborhood Councils of the city of Cajamarca, period 2015-2017", aims to contribute to the strengthening of social organizations, because we are convinced that an empowered and strengthened social organization it can efficiently fulfill its powers and functions for which they are created. For this, it is important to identify which are the deficiencies that allow us to actively participate in the spaces of co-management. The research method used was deductive-inductive; The research level is descriptive-explanatory in nature because it describes each of the socio-political and institutional factors that limit the management of the Neighborhood Councils in the period 2015-2017; The research design is cross-sectional, non-experimental, developed from the application of surveys, interviews, and content analysis. The sample consisted of the 24 Community Neighborhood Councils of Cajamarca and the 380 residents geographically delimited according to the proportional amount of the sector to which they belong on the electoral roll.

The development of the research reaches the following conclusion: the management of the Community Neighborhood Councils of the city of Cajamarca is limited by two factors, the first of which is socio-political, referring to the lack of knowledge of municipal regulations and mechanisms for citizen participation and control. , citizen surveillance tools; disorganization, low level of citizen participation; in addition to a limited practice of values by the Neighborhood Councils, local government and residents of the city of Cajamarca; The second factor is the institutional one, and it is given by the non-fulfillment of competences, weak development of capacities and low level of inclusion of the Neighborhood Councils in decision-making by the local government.

## INTRODUCCIÓN

En la tesis se describe y analiza las características de los factores sociopolíticos e institucionales que limitan la gestión de las Juntas Vecinales Comunes de la ciudad de Cajamarca, además de determinar el nivel de gestión del periodo 2015-2017. La importancia de abordar este tema radica en la participación activa de las Juntas Vecinales como representantes de la sociedad civil ante el gobierno local para el desarrollo de nuestra ciudad, asumiendo un rol protagónico y responsable en la toma de decisiones, fortaleciendo la democracia y gobernabilidad.

La presente tesis consta de seis capítulos divididos en el siguiente orden: Capítulo I “Lineamiento metodológico de la investigación” este capítulo contiene el planteamiento y justificación de la investigación, formulación del problema, objetivos, hipótesis y; capítulo II “Marco teórico” que describe los antecedentes internacionales, nacionales y locales, además del marco teórico-conceptual de factores sociopolíticos e institucionales.

Capítulo III “Hipótesis y operacionalización de variables” y en el capítulo IV “Planteamiento metodológico” se determina el tipo de estudio, diseño de investigación, la unidad de análisis que son las veinticuatro Juntas Vecinales Comunes, unidad de observación conformada por los 380 vecinos de la ciudad de Cajamarca (según el padrón electoral), población, muestra y técnicas e instrumentos de recojo de información. El capítulo V, “Interpretación y análisis de resultados” contiene los resultados de la investigación divididos en dos partes: factores sociopolíticos, factores institucionales y como capítulo VI, el nivel de gestión de las J.V.C.

La investigación realizada no sólo significa un avance teórico, metodológico o práctico, sino también implica un autoanálisis de nuestro propio rol como ciudadanos, ¿de qué manera nosotros los ciudadanos asumimos la responsabilidad de generar una ciudadanía activa, participativa y representativa? ¿cómo generar verdaderos cambios en nuestro desarrollo, si aún

no somos conscientes de lo importancia que es asumir una vida cívica, democrática y participativa?, muchas de estas y más interrogantes surgen a partir de esta investigación y por esa razón es necesario ser considerada no solo en futuras investigaciones, sino también en el planteamiento de nuevas políticas públicas que impliquen la construcción de una nueva ciudadanía.

**Las autoras.**

## CAPÍTULO 1

### LINEAMIENTOS METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

#### 1.1. Planteamiento del Problema

Las Juntas Vecinales Comunes de la ciudad de Cajamarca a través de los mecanismos de participación y control ciudadano son parte de la toma de decisiones del gobierno local y de la elaboración de políticas públicas, siendo el Presupuesto Participativo (espacio donde se establece las principales demandas de los vecinos e incluirlos en el presupuesto anual). <sup>1</sup>En el año 2015 se realizaron dos actividades; la primera fue la Priorización de Proyectos Basado en Resultados (P.P.B.R) 2016 y la segunda para Acuerdos, Compromisos y elección del Comité de Vigilancia donde solo asistieron del 33% y 29% de Juntas Vecinales Comunes respectivamente, ante la ausencia de la mayoría de las juntas se acordó por consenso eliminar los proyectos de los sectores cuyos presidentes no asistieron. Para el año 2016 se convocó nuevamente a los mismos presidentes de las Juntas Vecinales Comunes quienes fueron invitados en esta oportunidad de manera formal (revisar anexo en el drive N.º 06) al Taller de Sensibilización de P.P.B.R 2017 asistiendo el 42%, para la elección del Comité de Vigilancia del P.P.B.R asistieron sólo el 42%, y a la Ceremonia de Reconocimiento del Comité de Vigilancia 2017, el 25% de las J.V.C. Ante lo expuesto se concluye que no solo asistieron menos de la mitad, sino también que existen juntas que nunca participaron de los P.P, lo cual es preocupante ya que, al no incluir sus proyectos en este mecanismo, los afectados directos son los vecinos de su sector, generando así un descontento social y una escasa representatividad además de que existe una débil capacidad de propuesta por parte de las J.V.C. Tanaka (2007) nos dice que “la debilidad de dichas organizaciones hace que la participación no sea representativa y que quienes están presentes son sólo aquellas organizaciones con mayor

---

<sup>1</sup> Portal de Transparencia de la Municipalidad Provincial de Cajamarca

capacidad colectiva o las que tienen algún interés político partidario, por lo que la supuesta representación ciudadana en esos espacios no logra solucionar los problemas prioritarios” (p. 213). A partir de esta situación se genera la siguiente pregunta ¿Cuáles son los factores sociopolíticos e institucionales que limitan la gestión de las Juntas Vecinales Comunes de la ciudad de Cajamarca, periodo 2015-2017?

## **1.2. Formulación de Problema**

¿Cuáles son los factores sociopolíticos e institucionales que limitan la gestión de las Juntas Vecinales Comunes de la ciudad de Cajamarca, periodo 2015-2017?

## **1.3. Objetivos de la Investigación**

### ***1.3.1. Objetivo General***

Determinar los factores sociopolíticos e institucionales que limitan la gestión de las Juntas Vecinales Comunes de la ciudad de Cajamarca, periodo 2015-2017.

### ***1.3.2. Objetivo Específico***

- a. Describir los factores sociopolíticos e institucionales que limita la gestión de las Juntas Vecinales Comunes de la ciudad de Cajamarca, periodo 2015-2017.
- b. Determinar el nivel de gestión de las Juntas Vecinales Comunes de la ciudad de Cajamarca, periodo 2015-2017.
- c. Analizar los factores sociopolíticos e institucionales que determinan la gestión de las Juntas Vecinales Comunes de la ciudad de Cajamarca, periodo 2015-2017.

#### **1.4. Justificación**

La investigación considera a las Juntas Vecinales Comunales de la ciudad de Cajamarca un agente en construcción para la gobernabilidad y convivencia democrática, razón por la cual es tan indispensable conocer la realidad desde su acción para contribuir al fortalecimiento y cogestión como parte del proceso hacia una democracia participativa y protagónica en la sociedad civil, generando efectos positivos en las políticas públicas y legitimidad de las instituciones. En ese sentido es importante que las Juntas Vecinales cumplan sus funciones y logren una verdadera gestión acorde a lo estipulado en la ordenanza y generen un alto nivel de participación ciudadana como representantes de la sociedad civil cajamarquina; además, el estudio es viable porque cuenta con la información necesaria de lo que es el proceso de participación ciudadana en nuestro país, la misma que cuenta con base legal y que incluso forma parte del objetivo hacia el 2021, para un mejor desarrollo en nuestro país.

## CAPÍTULO 2

### MARCO TEORICO

Referente al tema de investigación propuesto en el presente capítulo se precisa los referentes conceptuales que sustentan el problema de investigación, entre las teorías consideradas tenemos, la teoría estructural funcionalista y la acción social.

#### **2.1. Antecedentes**

##### ***2.1.1 Antecedentes Internacionales***

González (2014) en su tesis titulada: Factores que inciden en la Participación Ciudadana y Municipio Toma de Decisiones en Seguridad Pública en el de Valle de Santiago, Guanajuato, para optar el grado de Doctor en Filosofía en la Universidad Autónoma de Nuevo León, concluyó que, el desconocimiento, desconfianza y falta de canales de comunicación son factores que inciden la participación ciudadana y la toma de decisiones en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, describiendo textualmente lo siguiente:

Al evaluar el conocimiento y confianza que tiene la ciudadanía del gobierno municipal y sus acciones para incentivar la participación ciudadana, se aprecia que el 39.7 % de los encuestados manifestó no conocer las acciones llevadas a cabo por el gobierno municipal para incentivar la participación ciudadana (...). La desconfianza que manifiesta la ciudadanía se confirma con las respuestas dadas a las preguntas que miden esta variable, de las cuales; la confianza que inspira el gobierno municipal a la ciudadanía el 30.7% contestó nada y 23.4 % muy poco. (...) además, hace falta canales de comunicación entre el gobierno municipal y la ciudadanía para dar a conocer la existencia de la dependencia municipal a través de la cual pueden participar en el tema de seguridad pública y del contenido del Plan de gobierno municipal. (p. 246)

Telleria (2010) en su artículo titulado: Gobernabilidad entre el ser y el debe ser, el debate en América Latina realiza una reflexión teórica sobre la gobernabilidad, gobernanza y la convivencia democrática, resaltando la importancia de la sociedad civil como los actores protagónicos para la gobernabilidad, concluyendo lo siguiente:

Las instituciones en una democracia son los brazos operativos del Estado o conforman la estructura que lo soporta, pues la eficacia y la legitimidad son dos componentes centrales de la gobernabilidad, porque solo pueden ser cumplidos en la medida que las instituciones del Estado realicen un trabajo óptimo; de este modo, los momentos de crisis políticas y económicas, solo pueden ser apaciguados si las instituciones estatales proyectan un escenario de solidez y confianza. Los actores protagónicos de la gobernabilidad y la convivencia democrática son las instituciones, la sociedad civil organizada y la cultura política democrática, cada uno de ellos con un peso específico en cada país, pero con la enorme responsabilidad de mantener niveles aceptables de gobernabilidad basada en la construcción de eficiencia, legitimidad y estabilidad. (p. 49)

Ahora respecto a la participación ciudadana, se considera relevante la adquisición de capacidades y habilidades de quienes conforman las organizaciones sociales para fortalecerlas.

Jones (1988) en su libro titulado: "El gobierno local en Gran Bretaña" manifiesta que:

A través de la participación ciudadana las organizaciones sociales, los destinatarios de las iniciativas de desarrollo adquieren nuevas habilidades organizacionales y operativas para fortalecer la organización vecinal; de este modo la participación social es considerada como estrategia eficaz para la modernización de los estados y para la democratización de los gobiernos regionales y locales. (p. 227)

Toro (2015) en la tesis titulada: La importancia del trabajo en equipo en las organizaciones actuales, que tuvo como objetivo analizar los diferentes conceptos de trabajo en equipo y como se optimizan los resultados en las organizaciones concluye que:

El trabajo en equipo es una herramienta básica en donde se puede llegar a conocer las capacidades, limitaciones, formas de pensar y enfrentar diferentes situaciones cuando se basa en la tolerancia y el respeto. Asimismo, los líderes deben poseer características como el sentido de cooperación, iniciativa, entusiasmo, relaciones interpersonales, siendo guías orientadoras para fortalecer el proceso de aprendizaje y habilidades en los integrantes de los equipos de trabajo, ya que cada uno aporta sinergia, dinamismo y otras experiencias, que orienta a un pensamiento creativo y directivo, siendo pieza especial de engranaje de la organización. Actualmente toda organización es susceptible de implementar procesos de cambio en su interior, pero antes es necesario estudiar el estado en que se encuentra, identificando los factores que la fortalece. (p. 23)

En ese sentido, es necesario tomar en cuenta que una organización se fortalece mientras existe un equipo comprometido, con capacidades, habilidades y objetivos conformes al propósito de su organización; en el caso de las Juntas Vecinales de Cajamarca es importante identificar aquellos factores que la fortalecen y le permiten representar a la sociedad civil.

Hernández, Méndez y Contreras (2014) en la Revista de Contaduría y Administración “Construcción de un instrumento para medir el clima organizacional en función del modelo en competencia” tuvo como objetivo central analizar el ámbito laboral mexicano que contextualizara al clima organizacional y citado por Sampieri (2004) afirma lo siguiente: Las dimensiones más comunes son: percepción de la dirección-gerencia (apoyo experimentado), cooperación-trabajo en equipo, percepción sobre el desempeño-resultados-calidad,

recompensas, autonomía, estructura, innovación, comunicación y motivación (principalmente intrínseca) (p. 234)

### ***2.1.2. Antecedentes Nacionales***

Carranza (2020) en su tesis titulada: "Las Juntas Vecinales y su contribución a la descentralización municipal del distrito de Trujillo, 2019" que tuvo como objetivo general determinar y analizar si las juntas vecinales contribuyen significativamente y de manera directa en la descentralización municipal, se concluyó que:

Las Juntas Vecinales contribuyen a la mejora de la comunidad gracias a su organización promoviendo el sentido de cooperación entre vecinos y ayudando a ejercer el derecho a una plena información sobre programas, actividades municipales y servicios públicos. Además, es necesario impulsar la democratización de la gestión local como base del proceso descentralizador, mediante el uso y aplicación de políticas y estrategias que incorporen a la comunidad en la solución de sus propios problemas, valorizando la representatividad de los vecinos en un proceso de cogestión que propicie el fortalecimiento de las organizaciones locales y la elevación de la calidad de vida de la población. La intervención ordenada, progresiva y sistemática de la ciudadanía en las decisiones y acciones relacionadas con la planificación del desarrollo territorial, las inversiones públicas, la democracia y transparencia en el ámbito municipal, es necesaria y posible. En ese sentido las juntas vecinales deben convertirse en órganos de apoyo encargadas de supervisar en el ámbito de su respectivo territorio vecinal la prestación de los servicios públicos locales, el cumplimiento de las normas municipales, la ejecución de obras municipales y otras atribuciones y funciones facultadas por ley. (p. 50)

En ese aspecto, por ejemplo, la Municipalidad Provincial de Cajamarca, a través de la Ordenanza N° 157, (vigente durante el año de periodo investigado) establece las funciones de las Juntas Vecinales Comunes, como es la supervisión de la ejecución de obras municipales en su sector, fomento de eventos deportivos, culturales, recreativos entre otros; con el fin de promover el desarrollo integral y armónico de los barrios en la ciudad de Cajamarca.

Velarde y Paitán (2014) en la tesis: Factores limitantes de la participación ciudadana en las asociaciones de viviendas de la ribera de la margen izquierda del río Mantaro del distrito de el Tambo – Huancayo, 2012, manifiestan su preocupación por la crisis organizacional que atraviesa la mayoría de las Juntas Vecinales y demás instituciones de la región Junín, planteándose como problema de investigación que:

La asociación vecinal evidencia una crisis participativa en el sentido de que estas asociaciones vecinales tienden a debilitarse, perdiendo legalidad y legitimidad ante las instancias públicas y la misma población; esto tiende a describir a que muchas asociaciones vecinales no cuentan con reconocimiento legal (registros públicos) y de igual forma con el proceso de modernización, el poblador tiende a ser más individualista, haciendo pasar a un segundo plano la necesidad de organizarse y participar colectivamente. A esto se suma las enraizadas y precarias condiciones de vida que enfrenta el poblador, el bajo nivel educativo y las inadecuadas condiciones de trabajo obstaculiza el ejercicio pleno de su ciudadanía y el acceso a los derechos civiles, políticos y sociales.

(p. 12).

Ante el planteamiento de investigación, los autores concluyen que los factores que limitaron la participación ciudadana en las Asociaciones de viviendas de la ribera de la margen izquierda del Río Mantaro del Distrito de El Tambo – Huancayo son: socioeconómicos, políticos y culturales (Velarde y Paitán, 2014, p. 9).

Según los resultados obtenidos se tiene que el nivel de participación ciudadana es bajo, pues el 80.3% manifiesta desinterés, desinformación, inasistencia y baja participación, siendo éstos, los factores que limitan el desenvolvimiento de los socios con su asociación vecinal. Respecto a los factores políticos que limitan la participación ciudadana son la falta de conciencia política debido a que los socios que están dentro de la organización nunca participan o participaron pocas veces en alguna organización política, además de la falta de confianza en su organización vecinal que manifiestan el 86,4% de la población encuestada. (pp. 271-272)

Rojas, C. (2015) en su tesis de maestría: Factores que limitan la participación ciudadana en el presupuesto participativo. Caso: Distrito de Mariano Melgar, departamento de Arequipa, concluye lo siguiente:

Tanto funcionarios como agentes participantes consideran el acceso a capacitación e información como factores necesarios en la participación de la sociedad civil para que ésta sea más eficaz en términos de resultados y acuerdos del presupuesto participativo, así como en la toma de decisiones concertadas con miras al desarrollo local. Los agentes participantes otorgan a la capacitación la misma importancia que el acceso a la información, reconociéndolas como herramientas fundamentales de empoderamiento ciudadano, participación y democracia real; porque relacionan la calidad de sus propuestas y su aporte al desarrollo local. (p. 127)

En ese aspecto, es importante resaltar la responsabilidad que la Municipalidad Provincial de Cajamarca debe asumir a través de la Sub Gerencia de Participación Ciudadana, para brindar a los miembros de las Juntas Vecinales Comunes, información, capacitación y herramientas de empoderamiento necesarios para fomentar un espacio comunal, de

concertación, representación y activa participación de la ciudadanía a nivel distrital. Se debe resaltar además que las Juntas Vecinales Comunes de Cajamarca no sólo aspiran al consenso de propuestas, sino también necesitan manifestar sus necesidades e intereses para ser parte activa de las decisiones que involucran la gestión del desarrollo distrital a través de los mecanismos de participación, como rendición de cuentas de manera periódica, Presupuesto Participativo, presupuesto municipal, participación en la licitación de las obras y verificación de la eficiencia y eficacia del gasto público, entre otros.

### ***2.1.3. Antecedentes Locales***

Sánchez (2019) en su tesis “El rol de la institucionalidad y su influencia en la gobernabilidad de la Municipalidad Provincial de Celendín en el 2019” tiene como propósito de investigación, determinar los niveles de institucionalidad y gobernabilidad que tiene la Municipalidad de Celendín con el fin de conocer la gestión local, donde se concluye que:

El nivel de institucionalidad en la municipalidad según la encuesta aplicada a los trabajadores de dicha entidad es débil, pues la mayoría está de acuerdo que se ve limitado en trámite documentario como reglamento interno, sin embargo rescatan que las normas y leyes sí deben darse y deben cumplirse, además afirma que la gobernabilidad de la Municipalidad Provincial de Celendín en el 2019, según la encuesta y los encuestados respecto a instituciones democráticas, debe tener en cuenta las convocatorias para el trabajo y perfil de puesto en cuanto a cultura democrática entre personal, pues se muestra revanchismo, el cual debe ser eliminado para poder ejercer bien las acciones y brindar bienes y servicios públicos de calidad; sin embargo debemos hacer hincapié en aquellas personas que sí tienen liderazgo y autonomía. La relación entre el nivel de institucionalidad y la gobernabilidad de la Municipalidad Provincial de

Celendín es influyente, ambas tienen una relación directa y en este caso los niveles de institucionalidad y gobernabilidad son frágiles. (p. 42)

Florián (2014), en su tesis "Participación de los ciudadanos en la organización y capacidad de gestión de las juntas vecinales urbanas de la ciudad de Contumazá, provincia de Contumazá, departamento de Cajamarca: periodo 2012 al 2014, concluye que:

La participación ciudadana de las Juntas Vecinales Urbanas de Contumazá es limitada en un 68%, debido a factores endógenos como el desconocimiento de la normatividad en un 44%, la desconfianza en las autoridades municipales, y de los propios integrantes que la conforman, ya que actúan por intereses de carácter individual, representado en un 56%; los otros factores, son los exógenos, como el limitado presupuesto económico y clientelaje político, deslegitimando a las juntas vecinales urbanas en sus funciones.(p.164)

Este aspecto es semejante a lo que sucede con los integrantes que conforman las Juntas Vecinales Comunes de Cajamarca, pues la mayoría de ellos desconoce sus funciones y esto se comprueba durante las entrevistas y encuestas realizadas a los miembros de las juntas vecinales, durante el periodo de investigación; además algunos de ellos afirman que existe preferencia política entre las juntas con el gobierno de turno, razón por la que existe disconformidad y desaprobación en cuanto a la gestión de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

Cerna (2016) en su tesis titulada "Nivel de percepción de la población de los Barrios Pueblo Libre y San Martín de Porres sobre vigilancia ciudadana como mecanismo de comunicación para una eficiente gestión municipal en Cajamarca, período 2015", enfoca su investigación en la falta de institucionalización de transparencia y la incapacidad para implementar la gobernanza por parte de los organismos que influyen la relación entre el ciudadano y estado; generando que los niveles de percepción de la población hacia la función

del gobierno, sean medios o medios -bajo, sosteniendo como parte de sus conclusiones lo siguiente:

El nivel de percepción de la población de los barrios Pueblo Libre (Sector 9) y San Martín de Porres (Sector 13) sobre vigilancia ciudadana como mecanismo de comunicación para una eficiente gestión municipal en Cajamarca, período 2015, es de nivel medio, pues se ha comprobado que existen niveles bajos de percepción en cuanto al tema de confiabilidad en el proceso de análisis y elaboración de reportes de vigilancia; así como la falta de involucramiento por parte de la población con respecto a temas de participación ciudadana, lo cual se encuentra justificado en la falta de difusión de las normas que amparan dicha participación, por ende es un derecho y un deber de la población ser parte de estos espacios de comunicación, información, diálogo y concertación para fortalecer la gobernabilidad de los municipios. (p.73)

## **2.2. Marco Conceptual**

### ***2.2.1. Organización***

Una organización es un grupo humano, compuesto de especialistas que trabajan juntos en una tarea común; en el caso de las Juntas Vecinales Comunes son el grupo humano que la conforma tienen como tarea transmitir al gobierno local las necesidades y demandas que existe en su vecindad. Drucker (1994) “A diferencia de “sociedad”, “comunidad”, o “familia”, afirma que una organización está diseñada a propósito, está pensada para que dure, tal vez no eternamente, pero si durante un periodo considerable” (p. 48). El periodo de gestión de las Juntas Vecinales es de dos años, y éstas son elegidas en el mes de agosto y convocadas por el alcalde, en tal sentido, la investigación se enfoca en la gestión de las Juntas Vecinales Comunes del periodo 2015- 2017.

### **2.2.2. Junta Vecinal**

Las Juntas Vecinales son organizaciones sociales que representan a la sociedad civil, son el nexo entre el gobierno local que es la Municipalidad Provincial de Cajamarca y los vecinos de la ciudad de Cajamarca

Creadas en la década del setenta, durante el gobierno militar del general Velazco Alvarado, quien funda SINAMOS (Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social) con el objetivo de “promover la organización de la población en unidades dinámicas territoriales de carácter funcionales y comunal”, en el año 1981 por decreto legislativo N° 51 se crearon las Juntas de Vecinos con dos funciones específicas la primera para supervisar los servicios municipales y el segundo para ejecutar obras comunales en respuesta al sentir de abandono por parte del Estado; con el paso del tiempo estas funciones han ido creciendo y transformándose; las Juntas Vecinales Comunales actualmente resultan ser los representantes directos de los vecinos quienes saben las necesidades y demandas de su sector.

Las Juntas Vecinales se conforman por razones de autoprotección y están integradas por personas que residen o laboran en un mismo barrio, sector, urbanización o ciudad, están dentro de las organizaciones de promoción social como las Rondas Campesinas, urbanas y el Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca.

#### **a. Juntas Vecinales Comunales:**

La Municipalidad Provincial de Cajamarca cataloga a las Juntas Vecinales, como comunales”, porque existen sectores urbanos y rurales, siendo esta denominación muy particular con respecto a otras.

#### **b. La Asamblea General Vecinal:**

Es el órgano máximo de las Juntas Vecinales Comunales, participan en ella los vecinos que viven dentro de los límites vecinales del sector delimitado para tal fin. Deberá ser

convocada por lo menos seis veces al año en forma mensual y en forma extraordinaria cuando lo convoque el presidente de la Junta Vecinal, quien la presidirá.

### **2.2.3. Gestión**

Existen diferentes significados de la palabra gestión, etimológicamente, proviene de “gestus” palabra latina que significa actitud, gesto, movimiento de cuerpo, se deriva también por otra palabra latina “gerere” la cual posee varios significados: llevar adelante o llevar a cabo, cargar una cosa, librar una guerra o trabar combate, conducir una acción o un grupo, ejecutar, en el sentido de un artista que hace algo sobre un escenario; pero la que más se adapta con la investigación es cuando Villamayor y Lamas (1998) afirma que es una acción integral, entendida como un proceso de trabajo y organización en el que se coordina diferentes miradas, perspectivas y esfuerzos para avanzar eficazmente hacia objetivos.

Las Juntas Vecinales Comunes no solo tienen derecho a participar en los mecanismos de participación y control ciudadano, sino también deberes que cumplir (basados en sus funciones), con el gobierno local y los vecinos de su sector. López (1997) por ejemplo enfoca al ciudadano como la relación política entre las personas y el Estado en términos de derecho y deberes, los cuales se establecen por medio de la liberación y el acuerdo entre los ciudadanos a través de sus representantes.

### **2.2.4. Gobierno Local**

El gobierno local tiene como órgano a la municipalidad, entidad que representa a los ciudadanos de cada jurisdicción y consolidada como la más antigua institución de los vecinos, en ese aspecto Mill (como se citó en Quim B, Joan F y Ricard G, 2016) afirma que los “municipios deben ser escuelas de ciudadanía, es decir, deben convertirse en espacios de proximidad entre los gobernantes y los gobernados, como una forma de dispersar el poder político sobre el territorio” (p.2)

La municipalidad tiene como parte de sus competencias, promover la participación de la sociedad civil a través de espacios de cogestión; estipulada en la última Ley Orgánica de Municipalidades (2003) dada en el proceso de descentralización, en ella se precisa dos puntos importantes: el primero, referido al liderazgo que surge del poder local y segundo enfocado en la representatividad de las organizaciones sociales; generando de esta manera que la participación de la sociedad civil evolucione y gane campo en la toma de decisiones bajo un sentido de pertenencia como actor social para el desarrollo de su localidad, proponiendo soluciones de adentro hacia afuera, fortaleciéndose como sociedad, con sus organizaciones y obteniendo legitimidad representativa.

La municipalidad más allá de ser un ente del Estado debe verse como una oportunidad para hacer cosas desde lo micro hacia lo macro, vale decir, desde las Juntas Vecinales Comunes, hacia el distrito de Cajamarca; en ese aspecto, si se analiza la estructura administrativa de la Municipalidad de Cajamarca se puede identificar ocho gerencias en su Organigrama en el año 2015, (revisar la figura N.º 24) las cuales están articuladas por las necesidades y demandas de los vecinos.

### ***2.2.5. Desarrollo Local***

Es un proceso de transformación en un espacio territorial en el cual las personas utilizan sus conocimientos, habilidades y ejercen sus derechos, con el fin de mejorar sus condiciones de vida; su desafío es impulsar dinámicas con capacidades políticas, económicas, culturales y administrativas en la gestión pública y gobiernos locales, en un ambiente de permanente negociación con los actores locales; vale decir, entre la organización municipal (gobierno local) y el territorio socialmente organizado (personas, organizaciones o instituciones que desarrollan acciones, participan y toman decisiones en el territorio).

Por tanto, el desarrollo local implica la construcción de capacidades y derechos ciudadanos en ámbitos territoriales a nivel local, su unidad básica es el territorio o

municipalidad cuya característica principal es la coordinación entre actores y agentes de desarrollo para gestionar planes, proyectos, estrategias, etcétera, de manera sistémica e integrada en la toma de decisiones, generando de esa manera el desarrollo local. En ese sentido, es necesario fortalecer la gestión de las Juntas Vecinales Comunales de la ciudad de Cajamarca para generar una verdadera democracia basada en el trabajo conjunto del gobierno local y las Juntas Vecinales Comunales de Cajamarca, transmitiendo sus inquietudes, sugerencias, propuestas y proyectos de los vecinos de la comuna para un mejor desarrollo de su jurisdicción.

#### **2.2.6. Democracia**

La democracia garantiza los derechos de todos los ciudadanos; el de ser parte de las decisiones públicas mediante un rol activo dentro de sus respectivos espacios públicos, así como su eminente carácter comunal. Alain Touraine (2000), afirma que “La democracia garantiza los derechos fundamentales de los individuos cuando éstos se sienten ciudadanos y participan en la construcción de la vida colectiva; además, ambos Estado y sociedad civil deben estar ligados por la representatividad”.

Una democracia fuerte es aquella que reside en el autogobierno de una comunidad de ciudadanos que están unidos no por la homogeneidad de intereses comunes, sino por su educación común, y que son capaces de abrigar propósitos comunes y de emprender acciones recíprocas gracias a sus actitudes cívicas e instituciones de participación. (Barber, 1984, p.117).

La democracia se fortalece por una ciudadanía activa, en donde los mecanismos y procedimientos aseguran su participación en asuntos de interés común, además de generar un contexto de convivencia social que respeta diferencias y garantiza la toma de decisiones sobre asuntos colectivos importantes que responden a la voluntad y necesidad de las mayorías. Por eso debe resaltarse que, para generar una ciudadanía activa es necesario el compromiso de ambos, tanto del gobierno local con el cumplimiento de sus competencias y el de la organización social con el cumplimiento de funciones, esta dinámica dará lugar a una

democracia con participación ciudadana consciente y a una formulación, ejecución y seguimiento de políticas públicas eficientes y eficaces en las instituciones del Estado.

### ***2.2.7. Participación Ciudadana***

La participación ciudadana, de acuerdo con el Observatorio Internacional de la Democracia Participativa, la define (citado por Ramírez ,2012) como las prácticas políticas a través de la ciudadanía. Pretenden influir sobre alguna dimensión de aquello que es público; es decir, con las acciones de los ciudadanos en asuntos públicos mediante: <sup>2</sup>referéndum; iniciativa legislativa; remoción o revocación de autoridades, demanda de rendición de cuentas, además del derecho de ser elegidos y de elegir libremente a sus representantes, y también en los mecanismos de concertación y participación ciudadana; pero la forma más efectiva para que ocurra esto es que el ciudadano se organice o sea parte de una organización de la sociedad civil para que así puedan intervenir de manera directa a las actividades públicas.

Ser un ciudadano, viene a ser el miembro de una nación que posee sobre sí, soberanía y realiza acciones públicas que tienen por destino la interacción con el Estado, en el sentido de influir para establecer en conjunto la planeación programática, establecer propuestas, planes, programas y presupuestos de las políticas públicas con sus respectivos métodos de ejecución, supervisión, evaluación y rendición de cuentas, ampliando la democracia, Cunill (1997).

Si se enfoca este concepto mencionado anteriormente, con la organización social estudiada, resulta ser un mecanismo de participación institucionalizada que debe generar propuestas, planes, proyectos para la solución de problemas de su sector. En ese sentido la participación de la ciudadana es el elemento que da vida a la democracia porque supone ciudadanos comprometidos con el desarrollo del distrito, estando informados y siendo conscientes de sus derechos y obligaciones (Cunill, 1997, p 98).

---

<sup>2</sup> Constitución Política del Perú. Artículo 31

La participación ciudadana está basada también en la relación de los vecinos/ciudadanos con los poderes públicos, son ellos los que a través de sus juntas controlan el ejercicio del poder por sus representantes, además de hacer llegar sus demandas. Alberich (2016)

### ***2.2.8. Mecanismos de Participación y Concertación Ciudadana.***

Estos mecanismos permiten que los ciudadanos se acerquen a la gestión pública y contribuyan a la elaboración de políticas públicas para cumplir con un papel vigilante de la eficiencia de las entidades públicas, además de reducir los problemas de gobernabilidad fomentando una relación de Estado-ciudadano basada en la coparticipación.

#### **2.2.8.1. Plan de Desarrollo Concertado de Cajamarca:**

Se realizó en el año 2010 actualizado últimamente en el año 2016, contienen la caracterización del territorio, visión, ejes y objetivos estratégicos definidos por los actores locales, permiten orientar los esfuerzos interinstitucionales y recursos hacia el desarrollo que queremos, disminuyendo de esta manera los indicadores de pobreza y aprovechamiento de potencialidades a nivel sociocultural, económico-productivo, institucional y medioambiental; si bien es cierto la J.V.C (teniendo como gestión 2015-2017), no pudo participar en la construcción del P.D.C, su plan de trabajo, sí debe estar en función a los lineamientos del P.D.C.

#### **2.2.8.2. Consejos Coordinación Local:**

Según la Ordenanza Municipal N° 170 (2007) participan el alcalde, once regidores provinciales y distritales ,nueve representantes de las organizaciones de la sociedad civil que pueden ser organizaciones sociales de base, comunidades campesinas, asociaciones, organizaciones de productores, gremios empresariales, gremios profesionales, universidades, juntas vecinales, y otras organizaciones civiles como ONG; todos los participantes van a

coordinar las tareas respectivas del proceso del Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo.

### **2.2.8.3. El Presupuesto Participativo**

Es la participación directa de la ciudadanía y su fin es establecer las principales demandas y preocupaciones de los vecinos en materia generalmente de gastos (actividades, inversiones públicas) e incluirlos en el presupuesto anual de la ciudad priorizando los más importante y realizando un seguimiento de los compromisos alcanzados. En ese sentido, los procesos de Presupuestos Participativos cumplirán la función de priorización y de resultados, en base a una planificación concertada oportuna, contribuyendo con el fortalecimiento de la descentralización y la gobernabilidad democrática.

### **2.2.8.4. Vigilancia Ciudadana**

La práctica de la vigilancia ciudadana lo puede realizar los ciudadanos de manera individual o de manera grupal, consiste en observar sistemática y deliberadamente las acciones de los servidores públicos. Es una acción sostenida de ejercicio de derechos ciudadanos, donde están inmiscuidas el estado y la sociedad civil; de un lado la sociedad civil, exige responsabilidad y coherencia a sus autoridades y del otro lado el Estado acepta rendir cuentas como parte de su deber frente a los ciudadanos.

#### ***a. Herramientas de Vigilancia Ciudadana***

Los ciudadanos están al alcance de las herramientas de vigilancia ciudadana a través de páginas web, y pueden hacer uso de estas herramientas para informarse y hacer seguimiento de las obras ejecutadas o por ejecutar en su sector; la falta de transparencia en los gobiernos es un factor que conlleva a actos de corrupción y deslegitima la democracia, por esa razón como ciudadanos u organización civil, se puede hacer uso de las siguientes Herramientas de Vigilancia Ciudadana.

- ✓ **Portal de Transparencia:** Es una herramienta informática de información estandarizada e integral, para facilitar el acceso a la información sobre el uso de recursos públicos y de gestión institucional. Tanto los gobiernos locales como los gobiernos regionales cuentan con su portal de transparencia.
- ✓ **Banco de Proyectos:** Es una herramienta donde los funcionarios públicos almacenan, actualizan los proyectos de inversión pública. Los datos sólo pueden ser ingresados por los funcionarios públicos con usuario y contraseña, pero cualquier ciudadano con acceso a internet puede consultar sobre los proyectos en específico.
- ✓ **Consulta Amigable:** Es una herramienta que permite ver la ejecución presupuestal del proyecto del Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local. Sirve para hacer posible monitorear el avance de la ejecución del gasto según el avance del proyecto.
- ✓ **INFOBRAS:** Es un sistema Web donde se encuentran las obras públicas, donde se puede participar mediante comentarios, sugerencias y fotografías. En esta herramienta también se puede encontrar el INFOMAPA donde se puede identificar cualquier tipo de proyecto a nivel nacional.

#### ***b. Comités de vigilancia ciudadana.***

El comité de vigilancia es una instancia creada en el proceso de Presupuesto Participativo, entre los agentes participantes de la sociedad civil, acreditados como externos al gobierno local.

#### ***2.2.9. Gobernabilidad***

En un informe realizado por TRANSPARENCIA (2000) se define la gobernabilidad:

Como la capacidad de adaptación y coordinación que tiene el estado para ejecutar sus responsabilidades. No es el acto de gobernar, sino, de cómo se maneja el gobierno; es decir, sobre los métodos utilizados para gobernar y como se balancean entre sí para ofrecer un trabajo óptimo que garantice la

participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas y garantice el imperio de la ley (p.5).

Asimismo, la gobernabilidad también está enfocado en evaluar y controlar el sistema democrático, a través de una democracia con participación ciudadana y de una cierta limitación consensuada para el mejoramiento de la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas públicas, que no solamente marcarán la eficiencia del gobierno y las instituciones políticas del Estado, sino de la interacción y el accionar colectivo de la sociedad; de tal manera que se mantenga el equilibrio de poder.

Guzmán, J.& Rojas, F. (2010), afirma que la clave para la buena gobernanza no es la monopolización del poder en el centro, sino más bien del flujo del poder desde diversas fuentes hacia el ejercicio colectivo (...) las instituciones deben ser inclusivas, deben alcanzar a todos los intereses, ideas, e identidades y deben estar revestidas de autoridad, deben proveer un mecanismo efectivo para alcanzar acuerdos e implementarlos. (p. 17)

En el caso de la Municipalidad Provincial de Cajamarca en su Plan de Gobierno Municipal 2015- 2018, encuentra dentro del eje de desarrollo institucional, el problema de la débil participación ciudadana y sus organizaciones, Portal de Transparencia (2018). Por lo que propone como objetivo específico el promover la participación ciudadana y sus organizaciones sociales teniendo como actividad principal el fortalecimiento de las organizaciones sociales de bases y efectuar acciones conjuntas para mejorar su empoderamiento.

### **2.3. Base legal e institucional de las Juntas Vecinales Comunales.**

#### ***2.3.1. Constitución Política del Perú de 1993***

**Artículo 197.** Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local. Asimismo, brindan servicios de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú, conforme a ley.

### **2.3.2. Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972**

Ley Orgánica de Municipalidades, promueve la participación vecinal a través de la conformación de espacios organizados, mediante los cuales se expresan las necesidades de los vecinos con fines de formulación de propuestas y concertación de ideas, como las juntas vecinales comunales, que tienen entre sus funciones la supervisión de la gestión municipal en lo relacionado con la calidad de los servicios públicos o la ejecución de obras municipales.

#### **Artículo 111. Participación y control vecinal.**

Los vecinos de una circunscripción municipal intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución y la respectiva ley de la materia.

#### **Artículo 116.- Juntas Vecinales Comunales**

Los concejos municipales a propuesta del alcalde, de los regidores, o a petición de los vecinos, constituyen las Juntas Vecinales Comunales, mediante convocatoria pública a elecciones.

Las juntas están encargadas de supervisar la prestación de servicios públicos locales, el cumplimiento de las normas municipales, la ejecución de obras municipales y otros servicios que se indiquen de manera precisa en la ordenanza de su creación. Las Juntas Vecinales Comunales a través de sus delegados elegidos tendrán derecho a voz en las sesiones del concejo municipal.

El concejo municipal aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de las Juntas Vecinales Comunales donde se determinan y precisan las normas generales a que deberán someterse.

### **Artículo 73. Materia de Competencia Municipal\_ Servicios Públicos Locales.**

- ✓ <sup>3</sup>Saneamiento ambiental, salubridad y salud.
- ✓ Tránsito, circulación y transporte público.
- ✓ Educación, cultura, deporte y recreación.
- ✓ Programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos.
- ✓ Seguridad ciudadana.
- ✓ Abastecimiento y comercialización de productos y servicios.
- ✓ Registros Civiles, en mérito a convenio suscrito con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, conforme a ley.
- ✓ Promoción del desarrollo económico local para la generación de empleo.
- ✓ Establecimiento, conservación y administración de parques zonales, parques zoológicos, jardines botánicos, bosques naturales, directamente o a través de concesiones.

---

<sup>3</sup> Ley N° 28687, Art. 4, numeral 4.1 y Art. 16

### ***2.3.3. Normas Municipales***

#### **a. Ordenanza Municipal N.º 157-CMPC-Ordenanza Municipal N.º 489:**

“Constitución, Delimitación, Organización y Funciones de Las Juntas Vecinales Comunales y de La Junta de delegados Vecinales Comunales del distrito de Cajamarca”

#### ***Artículo 3. Constitución y delimitación de las Juntas Vecinales Comunales.***

Son agrupaciones sociales, que se constituyen como mecanismos que fomentan la participación vecinal efectiva en el ciudad de Cajamarca; están conformadas por vecinos y representantes de las Organizaciones Sociales que cuentan con reconocimiento municipal, agrupados en Veinticuatro (24) sectores, delimitados geográficamente (según Anexo I) ; cada Junta Vecinal Comunal, será representado por cinco (5) vecinos, elegidos democráticamente por los habitantes de cada sector, por el periodo de dos (2) años, quienes conformarán el Consejo Directivo ostentando los cargos de: Presidente, quien ejercerá las funciones de Delegado Vecinal Comunal titular: Secretario; Tesorero; un Vocal de Seguridad Ciudadana y; un Vocal de Asuntos Sociales, el Secretario y Tesorero, en ese orden, suplirán al Presidente ante la Junta de Delegados Vecinales Comunales, en caso de ausencia o impedimento del titular.

#### ***Artículo 26. Padrón Electoral***

La Comisión Técnica Electoral de la Municipalidad en coordinación con la Sub Gerencia de Participación Social, son responsables de la elaboración y actualización del Padrón Electoral de cada sector, el cual comprenderá la relación detallada de los vecinos electores con número de Documento Nacional de Identidad, domicilio real.

El decreto de convocatoria establecerá el cronograma electoral, el que será difundido en lugares visibles de la Municipalidad y en el portal municipal, debiendo incluir como mínimo la siguiente Información: publicación del decreto de convocatoria, del inicio y cierre del padrón electoral. publicación de padrón electoral inicial, periodo de tachas u observación al padrón

electoral, publicación definitiva del padrón, inscripción de listas de candidatos, publicación preliminar de listas de candidatos, periodo de tachas a candidatos, publicación definitiva de candidatos, sorteo. las listas de candidatos en la cédula de sufragio, campaña electoral (hasta antes de 24 horas de la elección), sorteo de miembros de mesa, capacitación de miembros de mesa, fecha y hora de las elecciones, periodo de tachas e impugnación al resultado final., absolución de tachas, juramentación.

#### ***Artículo 10. Funciones de las Juntas Vecinales Comunes.***

##### **Funciones y competencias de las Juntas Vecinales Comunes con el gobierno local.**

- Supervisar la ejecución de obras municipales en el ámbito geográfico de su sector.
- Supervisar la prestación de servicios públicos locales en el sector correspondiente.
- Supervisar y colaborar con el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado.
- Hacer de conocimiento de la municipalidad las propuestas de interés comunal vecinal planteada por integrantes de su sector en el plan de desarrollo concertado, consejo de coordinación local y en el presupuesto participativo.
- Integrar cargos directivos o comisiones de trabajo sea comités de vigilancia o comités de gestión de obras.

##### **Funciones y competencias de las Juntas Vecinales Comunes con los vecinos de su sector.**

- Fomentar la organización de eventos deportivos, culturales y recreativos en su sector.
- Promover la participación e integración vecinal en su sector.
- Velar por el cuidado del medio ambiente, conservación, ornato y uso adecuado de los espacios públicos (áreas verdes, parques y jardines) y por el respeto de los derechos ambientales de todo ciudadano.

## **b. Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Municipalidad Provincial de Cajamarca**

- ***La Gerencia de Infraestructura:***

Tiene como función, ROF (2015) “Planificar y organizar, dirigir y controlar los convenios de gestión y financiamiento en coordinación compartida con las Juntas Vecinales Comunes, para la ejecución de infraestructura pública o prestación de servicios públicos” (p.78).

- ***La Gerencia de Desarrollo Social:***

Cuenta con la Subgerencia de Participación Social, quien tiene una relación directa con las distintas gerencias como la Gerencia de Desarrollo Territorial, Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia Desarrollo Ambiental y Gerencia de Seguridad ciudadana, todas ellas articuladas entre sí.

- ***La subgerencia de Participación Social:***

Coordinar con las Subgerencias, el desarrollo de planes, programas de promoción, prevención y rehabilitación de los problemas sociales de cada sector (p.117).

Competencias directamente con las Juntas Vecinales Comunes:

- ✓ Brindar el asesoramiento técnico correspondiente para la formulación y ejecución de sus Planes de Desarrollo Concertado.
- ✓ Establecer instrumentos y mecanismos correspondientes para apoyar, monitorear y evaluar a las Juntas Vecinales Comunes, organizar y supervisar la inscripción de éstas, con mandato vigente (p.118).

## **c. Plan de Gobierno Municipal 2015-2018**

Su objetivo específico es promover la participación ciudadana y sus organizaciones sociales teniendo como actividad principal el fortalecimiento de las organizaciones sociales de bases y efectuar acciones conjuntas para mejorar su empoderamiento.

#### ***2.2.4. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.***

La presente Ley tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información.

#### **Artículo 3. Principio de publicidad.**

Todas las actividades y disposiciones de las entidades comprendidas en la presente Ley están sometidas al principio de publicidad. Los funcionarios responsables de brindar la información correspondiente al área de su competencia deberán prever una adecuada infraestructura, así como la organización, sistematización y publicación de la información a la que se refiere esta Ley.

#### **Artículo 5. Publicación en los portales de las dependencias públicas**

Las entidades de la Administración Pública establecerán progresivamente, acuerdo a su presupuesto, la difusión a través de Internet de la siguiente información:

- Datos generales de la entidad de la Administración Pública que incluyan principalmente las disposiciones y comunicados emitidos, su organización, organigrama, procedimientos, el marco legal al que está sujeta y el Texto Único Ordenado de Procedimientos Administrativos, que la regula, si corresponde.
- La información presupuestal que incluya datos sobre los presupuestos ejecutados, proyectos de inversión, partidas salariales y los beneficios de los altos funcionarios y el personal en general, así como sus remuneraciones.
- Las adquisiciones de bienes y servicios que realicen, la publicación incluirá el detalle de los montos comprometidos, los proveedores, la cantidad y calidad de bienes y servicios adquiridos. Actividades oficiales que desarrollarán los altos funcionarios de la respectiva entidad, entendiéndose como tales a los titulares de esta y a los cargos del nivel subsiguiente.

## **2.4. Perspectiva Teórica.**

### ***2.4.1. Enfoque Institucional.***

Boure (s/n) en su libro Douglas North: el neoinstitucionalismo y la teoría del desarrollo institucional”, da a conocer las ideas principales de North traducida y afirma que las instituciones son limitaciones que se tiene al momento en que una sociedad interactúa económica, social y políticamente, es decir estarán determinadas por su cultura, costumbres y tradiciones, el cual genera sanciones ya sea a través de códigos de conducta o a través de la constitución política o leyes; pero entonces ¿para qué fueron creadas las instituciones?, el autor manifiesta: “para crear orden y reducir incertidumbre de intercambio”. Las instituciones son fundamentales para el crecimiento sostenible de la sociedad, por lo tanto, no son estáticas sino evolutivas, por eso el autor señala que al momento de cumplir con efectividad lo establecido se determinará el costo de transacción que tiene la sociedad y si las instituciones son realmente efectivas, producirán una solución cooperativa. El autor diferencia dos tipos de instituciones, la primera denominada instituciones formales, que son aquellas leyes, normas y reglas escritas de cumplimiento obligatorio y coercitivo para los agentes económicos; impuesta generalmente por las autoridades. La segunda son las instituciones informales, que son las reglas no escritas y que están relacionados con las costumbres, valores, tradiciones y códigos de los agentes económicos; autoimpuesta por los mismos.

North (como se citó en León, 2005) conceptualiza la institución o institucionalismo como las normas oficiales y oficiosas que rigen las interacciones humanas, es decir, son el conjunto de reglas que articulan y organizan las interacciones económicas, sociales y políticas entre individuos y grupos sociales. En otro aspecto, no se debe confundir el significado de institución con el de una organización, el primero es el conjunto de reglas y

normas, mientras que el segundo, son las instancias que están regidas por tales reglas y funciones. (p.1).

Pero existen también nuevas direcciones en la teoría institucional que trata de reconocer la legitimidad y reproducción social y muy poco la eficiencia al cambio; por esa razón se debe tener bien en claro que las organizaciones están basadas en elementos culturales como las creencias de los individuos, las reglas, normas, costumbres individuales y colectivas.

Bajo este enfoque los autores Paul y Walter (1991) nos dicen que las instituciones vienen hacer el producto de la conducta humana es decir son las restricciones del actuar del ser humano y que “las reglas son típicamente construidas por un proceso de conflicto y competencia”.

#### ***2.4.2. Teoría Estructural Funcionalista de Parsons***

La Estructura Social para Parsons es el “resultado de los patrones de conducta prevalente en un grupo, dichos patrones de conducta están determinados por normas y valores que indican al individuo cómo orientar su acción”. En el caso de las Juntas Vecinales Comunes de Cajamarca su accionar está regido bajo la Ordenanza de la Municipalidad N° 157; la misma que precisa las funciones de las Juntas para promover espacios de cogestión y participación ciudadana a través de los mecanismos como el: Plan de Desarrollo Municipal Concertado, Consejos de Coordinación Local, Presupuestos Participativos y Vigilancia Ciudadana.

Además, existe otra normativa por la cual está regida las Juntas Vecinales Comunes de Cajamarca y es la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972, donde estipula dentro de sus competencias el desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades; también está el Reglamento de la Organización y Funciones (ROF) dado por la Subgerencia de Participación Social y la Ley de los derechos de Participación y Control Ciudadano.

Respecto a lo que Parsons (1960) considera como organización, él afirma que es un sistema social cuya base esencial es el esquema de valores, normas institucionalizadas y de

roles. “Las organizaciones son unidades o agrupaciones humanas deliberadamente construidas para alcanzar fines específicos, donde la estructura y sus componentes se vinculan en forma dinámica a través del concepto función”. Las Juntas Vecinales Comunes son por lo tanto organizaciones sociales conformadas por vecinos de cada sector de la ciudad de Cajamarca, integrado por cinco miembros (presidente, secretario, tesorero y dos vocales) quienes interactúan entre sí. Asimismo, la Municipalidad Provincial de Cajamarca, las Juntas Vecinales Comunes y hasta los mismos vecinos de cada sector forman parte de un todo, y estas a su vez también representan un subsistema que se interrelacionan e interactúan de forma dinámica. Parsons (1966) sobre este aspecto nos dice que:

“Un sistema social consiste en una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en una situación que tiene, al menos, un aspecto físico o de medio ambiente, actores motivados por una tendencia a obtener un óptimo de gratificación y cuyas relaciones con sus situaciones –incluyendo a los demás actores –están mediadas y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos.” (p 25).

#### ***2.4.3. Enfoque de Acción social***

Parsons clasifica a los componentes del acto en: “el actor, el fin o meta a la que se orienta la acción, la situación en la que tiene lugar el acto, y, por último, a las normas y valores que lo regulan”. (Parsons y Shils, 1968, p.75). En esa concepción, la razón de ser de las Municipalidades son los vecinos, su fin es la satisfacción de sus necesidades y/o solución de problemas; y el medio para cumplir con su fin son las Juntas Vecinales Comunes.

Según Weber (1992) la acción puede ser considerada como una acción social cuando se orienta significadamente con respecto a la acción de otro. En el caso del gobierno local la acción para con las Juntas Vecinales es brindar asesoramiento técnico para la formulación y ejecución de sus Planes de Desarrollo Concertado y establecer instrumentos y mecanismos

correspondientes para apoyar, monitorear y evaluar a las Juntas Vecinales Comunales, así como el desarrollo de las elecciones por sectores; sin embargo, las J.V.C desconocen las competencias y funciones que deben cumplir, lo cual demuestra una accionar incipiente por parte del Gobierno Local, porque no existe un acompañamiento de asesoría antes y durante su gestión obstaculizando y limitando su participación.

Otro agente de acción social, también son los propios vecinos, sin embargo, tampoco muestran interés por participar en las diversas actividades programadas en su sector como campañas de limpieza, fomento del deporte o asistencia y participación de las reuniones en su sector (aspecto demostrado durante las encuestas aplicadas en la investigación), convirtiéndose este aspecto, en otra limitante de participación.

## **CAPÍTULO 3**

### **HIPÓTESIS Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

#### **3.1. Hipótesis**

La gestión de las Juntas Vecinales de la ciudad de Cajamarca está limitada por factores sociopolíticos e institucionales; el primero hace referencia al desconocimiento de las normas municipales, mecanismos de participación y control ciudadano, herramientas de vigilancia ciudadana; la desorganización; bajo nivel de participación ciudadana, y a la escasa práctica de valores de las Juntas Vecinales; el segundo factor hace referencia al incumplimiento de competencias, débil desarrollo de capacidades y bajo nivel de inclusión de las Juntas Vecinales Comunales, en la toma de decisiones por parte del gobierno local.

### 3.2. Operacionalización de Variables

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	FUENTES E INSTRUMENTOS DE RECOJO DE INFORMACIÓN							
<b>SOCIOPOLITICO</b> Estudia y analiza el comportamiento de la sociedad sobre la política, los efectos que esto ocasiona, la aceptación o rechazo del pueblo hacia el gobierno de turno y las consecuencias de dicha aceptación o rechazo. (Ayala, 2018)	Conocimiento de la normativa	Nivel de conocimiento de las Normas Municipales	¿Conoce la Ordenanza N° 157? ¿Conoce la Ley Orgánica de Municipalidades? ¿Conoce Plan de Gobierno Municipal 2015- 2018?	Junta Vecinal Comunal	Cuestionario						
		Nivel de conocimiento de los Mecanismos de participación y control ciudadano	¿Sabe qué es Plan de Desarrollo Concertado? ¿Sabe qué es el Consejos de Coordinación Local? ¿Sabe qué es el Presupuesto Participativo?								
		Nivel de conocimiento de Herramientas de Vigilancia Ciudadana	¿Conoce el Portal de Transparencia ¿Conoce el Banco de Proyectos ¿Conoce la página Web Consulta Amigable? ¿Conoce el Sistema de Información de Obras Públicas?								
		Organización	Nivel de compromiso			Participan todos los miembros de su Junta Vecinal Comunal cuando convoca a reuniones	Junta Vecinal Comunal	Cuestionario			
						Asisten todos los integrantes de su Junta Vecinal Comunal					
						Participa activamente en reuniones de su Junta Vecinal Comunal					
						Propone alternativas de solución					
						Asistencia las actividades que organiza la J.V.C					
						Realiza con empeño las tareas/actividades					
	Nivel de cooperación		Ayuda entre los integrantes								
	Nivel de comunicación	Comunicación entre los integrantes									
		Nivel de liderazgo	¿Usted se siente representado por su presidente(a)?			Junta Vecinal Comunal			Cuestionario		
			¿Cómo califica la labor de su presidente para ejecutar obras en su sector?								
			¿Cada qué tiempo convoca a reunión su presidente vecinal en su sector?								
	Nivel de liderazgo	¿Su presidente les informa los acuerdos y acciones realizadas en su gestión?									
		Práctica política	Participación en otras organizaciones							Junta Vecinal Comunal	Cuestionario
			Participación en manifestaciones públicas								

	Participación Ciudadana		Frecuencia con la que acude a la M.P.C	Vecinos de la ciudad de Cajamarca	Cuestionario	
			Asistencia a eventos realizados para el Presupuesto participativo			
		Representatividad de las J.V.C	¿Participó en las elecciones de las J.V.C? ¿Cuáles son las razones por las que no votó?			
		Interés de los vecinos por las J.V.C	¿Conoce a los integrantes de la J.V.C?			
			¿Conoce las funciones de las J.V.C?			
			¿Considera importante las J.V.C en su sector?			
		Asistencia de vecinos a eventos sociales	¿Asiste a las reuniones que convoca su junta?			
			¿Asiste a eventos recreativos y de medio ambiente?			
		Grado de comunicación	¿Exponen sus necesidades y demandas?			
			¿Propone alternativas de solución?			
	Comportamiento de actores involucrados.	Práctica de valores	¿Qué valores práctica usted en las J.V.C?	Junta Vecinal Comunal y Vecinos		
			¿Cuáles son los valores que caracteriza a su sector?			
			¿Qué valores practica la M.P.C con su Junta Vecinal?			
		Percepción de conductas	Motivo que le llevo a ser parte de la Junta Vecinal			
¿Se ha sentido excluido por el gobierno local? ¿Cómo califican los presidentes la labor de la M.P.C?						
<b>INSTITUCIONAL</b> Son las reglas que establecen límites a la interacción humana. Las limitaciones pueden ser de carácter formal o informal. North, 1993 p.16)	Cumplimiento de las Normas Municipales	Ley Orgánica de Municipalidades	La M. P.C les invita a ser parte del Presupuesto Participativo	Junta Vecinal Comunal/ Municipalidad Provincial de Cajamarca	Cuestionario/Análisis de datos /Ficha de Observación	
			La M.P.C les invitó a ser parte del Comité de Vigilancia			
		Ordenanza Municipal	¿Quiénes les organizan en la inscripción de su Junta Vecinal?			
		Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F) M.P.C.	¿La M.P.C les brinda asesoramiento técnico en su gestión? Coordinación de la Subgerencia de Participación Social con las distintas gerencias			
	Desarrollo de capacidades	% de Planes y Programas dedicadas a la Juntas Vecinales	Planes y programas dedicadas a la Juntas Vecinales			
	Nivel de inclusión en la toma de decisiones	Actividades que realiza la M.P.C en conjunto con las J.V.C	Han sido tomadas en cuenta las propuestas, proyectos o iniciativas presentadas a la M.P.C			
			Eventos realizados donde incluyan a las J.V.C			Planes, proyectos informados Invitación formal a eventos

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	FUENTES E INSTRUMENTOS DE RECOJO DE INFORMACION	
<b>Gestión:</b> Es una acción integral, entendida como un proceso de trabajo y organización en el que se coordina diferentes miradas, perspectivas y esfuerzos, para avanzar eficazmente hacia objetivos.	Gobierno Local Municipalidad Provincial de Cajamarca	Propuestas, proyectos o iniciativas para su sector N° de proyectos ejecutados	¿Usted ha realizado alguna propuesta, proyecto o iniciativa para su sector?	Juntas Vecinales Comunales	Cuestionario /análisis de datos/observación
		Cargos directivos o comisiones de trabajo sea comités de vigilancia o comités de gestión de obras.	¿Ha integrado cargos directivos en comités de vigilancia o gestión de obras?		
		Obras supervisadas en su sector	¿Ha supervisado la ejecución de obras municipales en su sector?		
	Vecinos de la ciudad de Cajamarca	Realizar eventos deportivos, culturales y recreativos	¿Realiza eventos deportivos, culturales y recreativos en su sector?		
		Realiza eventos de medio ambiente, conservación, ornato, y uso adecuado de espacios públicos	¿Realiza eventos de medio ambiente, conservación, ornato, y uso adecuado de espacios públicos ha realizado en su sector?		
		Realización de asamblea general vecinal	¿A cuántas reuniones de asamblea general vecinal ha convocado?		

## CAPÍTULO 4

### PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

#### 4.1. Tipo de estudio

La investigación es descriptiva, porque busca especificar las características de los factores sociopolíticos e institucionales que limitan la gestión de las Juntas Vecinales Comunales; describiendo, interpretando y analizando cada uno de los resultados obtenidos en la encuesta dirigida, haciendo uso de la escala de Likert.

#### 4.2. Diseño de la Investigación.

La investigación es de diseño no experimental porque no se manipula la variable de investigación y de diseño trasversal, sino se describe y analiza los factores que determinan la gestión de la Junta Vecinal Comunal durante el periodo 2015-2017, gestión del alcalde Manuel Becerra Vílchez.

#### 4.3. Unidad de Análisis y Observación

- a. Las veinticuatro Juntas Vecinales según la jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.
- b. Los vecinos de la ciudad de Cajamarca.

##### *Unidad de Observación*

- a. Presidentes e integrantes de las Juntas Vecinales de la ciudad de Cajamarca.
- b. Vecinos del padrón electoral de los 24 sectores de Cajamarca.

#### 4.4. Población y Muestra

##### *4.1.1. Población*

- a. Juntas Vecinales: INEI (2017) 810 a nivel nacional
- b. Padrón electoral de la ciudad de Cajamarca: 27 852 vecinos cajamarquinos.

#### 4.1.2. Muestra

##### a. Muestra no estadística:

- Veinticuatro Juntas Vecinales Comunes del Ciudad de Cajamarca

**Tabla 1. Sectorización de la Ciudad de Cajamarca**

<b>N.º DEL SECTOR</b>	<b>NOMBRE DEL SECTOR</b>
Sector 1	San Sebastián
Sector 2	San José
Sector 3	San Pedro
Sector 4	Cumbe Mayo
Sector 5	Pueblo Nuevo
Sector 6	Chontapaccha
Sector 7	La Colmena
Sector 8	La Merced
Sector 9	Pueblo Libre
Sector 10	San Antonio
Sector 11	Las Torrecitas
Sector 12	Santa Elena
Sector 13	San Martín
Sector 14	Mollepampa
Sector 15	San Vicente
Sector 16	El Estanco
Sector 17	Lucmacucho
Sector 18	La Florida
Sector 19	Nuevo Cajamarca
Sector 20	Urubamba
Sector 21	La Tulpuna
Sector 22	Samana Cruz
Sector 23	La Paccha
Sector 24	Villa Huacariz

Nota: Elaborado por tesistas, Plan de Desarrollo Urbano 2016-2026

**b. Muestra estadística:**

Muestra aleatoria simple

Margen de error: 0,5 %

Nivel de confianza: 95%

Tamaño de la Muestra: 380 vecinos cajamarquinos

**Tabla 2. Población y Muestra de los 24 sectores de Cajamarca**

SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	N.º VECINOS	SUB MUESTRA
Sector 1	San Sebastián	2501	34
Sector 2	San José	1446	20
Sector 3	San Pedro	949	13
Sector 4	Cumbe Mayo	868	12
Sector 5	Pueblo Nuevo	635	9
Sector 6	Chontapaccha	958	13
Sector 7	La Colmena	505	7
Sector 8	La Merced	291	4
Sector 9	Pueblo Libre	817	11
Sector 10	San Antonio	896	12
Sector 11	Las Torrecitas	2242	31
Sector 12	Santa Elena	850	12
Sector 13	San Martín	951	13
Sector 14	Mollepampa	1609	22
Sector 15	San Vicente	1213	17
Sector 16	El Estanco	1808	25
Sector 17	Lucmacucho	1271	17
Sector 18	La Florida	1136	15
Sector 19	Nuevo Cajamarca	1715	23
Sector 20	Urubamba	812	11
Sector 21	La Tulpuna	1275	17
Sector 22	Samana Cruz	1835	25
Sector 23	La Paccha	311	4
Sector 24	Villa Huacariz	958	13
	<b>TOTAL</b>	<b>27852</b>	<b>380</b>

Nota: Es importante mencionar que la formula fue aplicada en cada uno de los 24 sectores de la ciudad de Cajamarca, con la finalidad de tener datos exactos, ya que no todos los sectores tienen la misma cantidad de población.

## **4.5. Técnicas e Instrumentos de Recojo de Información**

### **4.5.1. Técnica: Análisis de contenido**

Instrumento: Fichas de análisis de contenido y fichas de resumen: informes, documentos administrativos como: Ordenanza N° 157, Reglamento de Organización y función, Portal web de la Municipalidad Provincial de Cajamarca-sección de noticias y el Portal de Transparencia.

### **4.5.2. Técnica: Encuesta**

Instrumento: El cuestionario con preguntas abiertas y cerradas donde se utilizará la escala de Likert para medir el nivel de conocimiento, nivel de organización, el nivel de participación política, nivel de participación ciudadana y el nivel de cumplimiento de competencias del gobierno local.

### **4.5.3. Técnica: Entrevista**

Instrumento: Videocámara o grabadoras referidas a la productividad de las Juntas Vecinales Comunes.

## **4.6. Procesamiento y análisis de resultados**

✓ Estadística aplicada: Procesamiento de la encuesta.

✓ Estadística inferencial: Obtención de conclusiones.

Para el análisis e interpretación de contenido, sistematizar la información recolectada y elaboración de resultados, se utilizaron Software como:

**a. Programas de SPSS:** Vaciado de encuestas, procesamiento de encuesta, escala de Likert, respuesta múltiple.

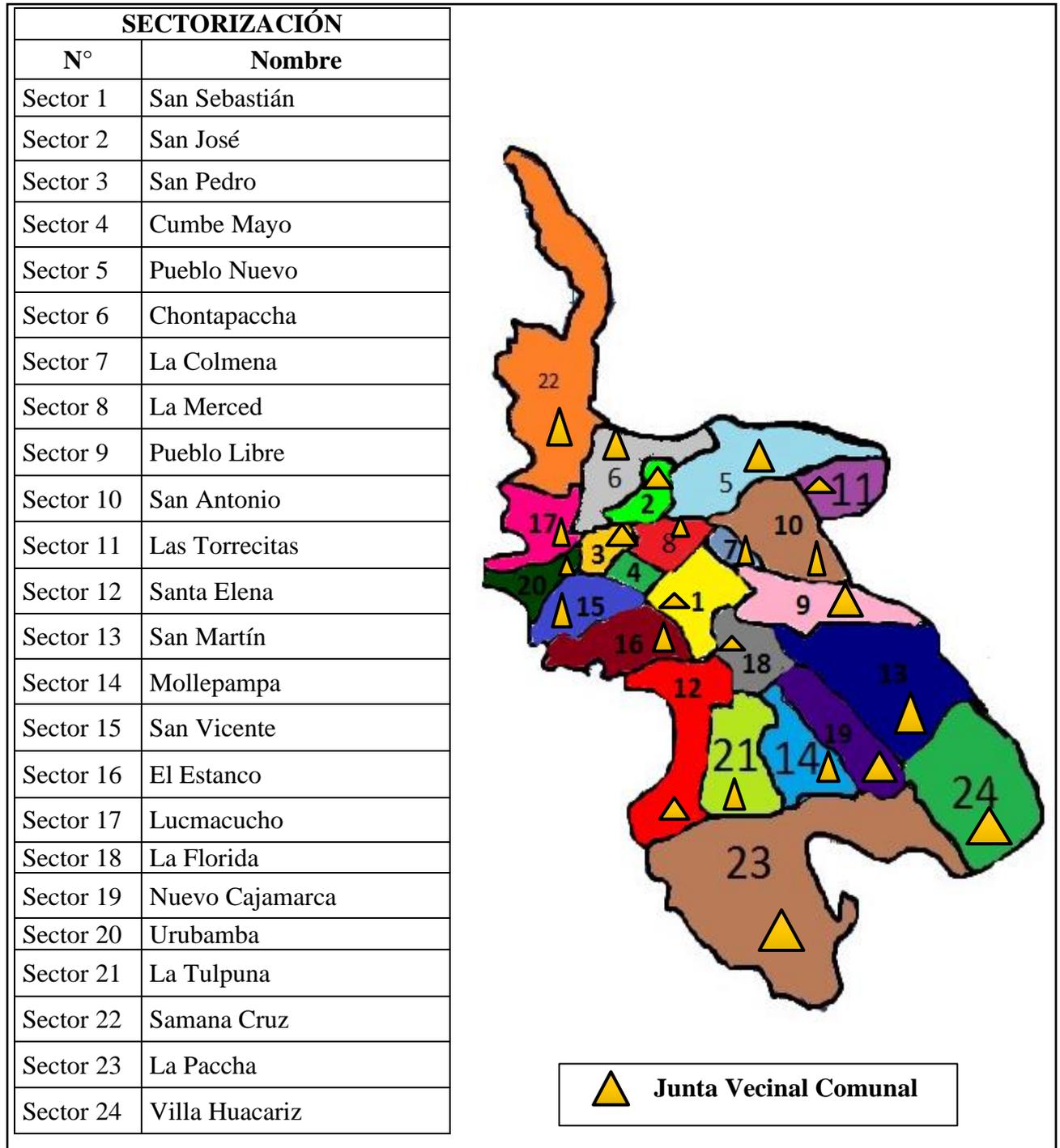
**b. Excel:** Tabular la información recopilada y gráficos.

**c. Word.** Elaboración del informe de investigación.

## CAPÍTULO 5

### INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

**Fig. 1. Mapa de Sectorización de las Juntas Vecinales de la ciudad de Cajamarca**



*Nota:* La ciudad de Cajamarca actualmente está conformada por 24 sectores; en el año 2006 eran 23, pero se fue ampliando por la delimitación del sector 13, denominado Villa Huacariz, cabe mencionar que cada sector está representado por una Junta Vecinal.

## 5.1. Factores Sociopolíticos que limitan la gestión de las Juntas Vecinales Comunales

### 5.1.1. Nivel de Conocimiento de la Normativa de las J.V.C que rigen sus competencias.

Para determinar el nivel de conocimiento de las Juntas Vecinales Comunales, se aplicaron encuestas a los 24 presidentes del Comité Directivo, basados en 10 preguntas acerca de las Normas Municipales, Mecanismos de Participación y Control Ciudadano y Herramientas de Vigilancia Ciudadana, categorizándose de la siguiente manera; el nivel de conocimiento será alto cuanto esté entre la categoría de 4 a 5, medio cuando este en 3 y bajo cuando esté en la categoría 2 y 3.

**Tabla 3. Escala de valoración**

Escalas	Porcentaje	Valor
Mucho	81.0% a 100%	5
Bastante	61.0% a 80.9%	4
Regular	41.0% a 60.9%	3
Poco	21.0% a 40.9%	2
Nada	0% a 20.9%	1

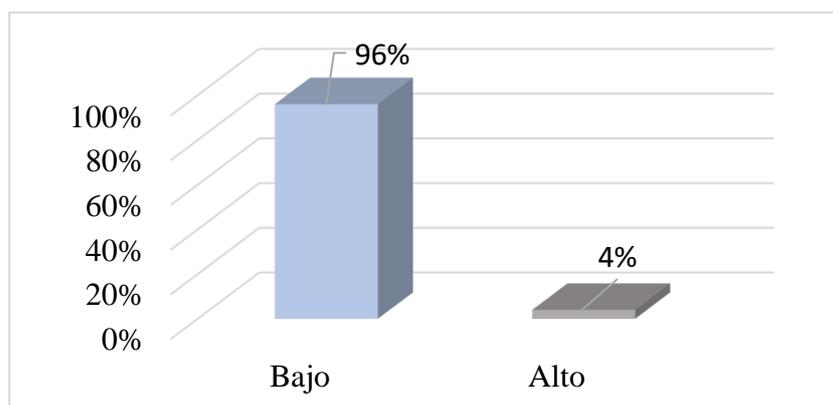
Fuente: Escala de Likert

**Tabla 4. Nivel**

Nivel	Valor de >a<
De 5 a 4	Alto
3	Medio
De 1 a 2	Bajo

Fuente: Elaborado por tesistas

**Fig. 2. Nivel de conocimiento por la Normativa de las J.V.C**



*Nota:* El 96% de las Juntas Vecinales desconoce la normativa que las rigen, como son las normas municipales, mecanismos de participación y control ciudadano y las herramientas de vigilancia ciudadana.

**a. Nivel de Conocimiento de la Norma Municipal**

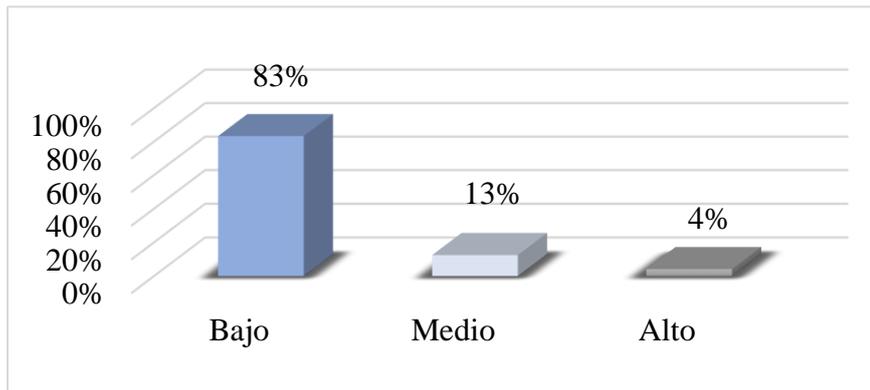
Las J.V. C al conocer las leyes, normas y ordenanzas que la rigen podrán participar activamente y de manera responsable en la toma de decisiones; esto implica tomar conciencia para conocer, informarse, reflexionar y actuar según las funciones que las rigen. Para ello se presenta la siguiente figura N.º 2, con las normativas que respaldan la gestión de la organización.

**Fig. 3. Normativa de las Juntas Vecinales Comunes**

<b>Normas Municipales</b>	<b>Mecanismos de participación y control ciudadano</b>	<b>Herramientas de Vigilancia Ciudadana</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Ordenanza N° 157</li><li>• Ley Orgánica de Municipalidades</li><li>• Plan de Gobierno Municipal 2015- 2018</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Plan de Desarrollo Concertado</li><li>• Consejos de Coordinación Local</li><li>• Presupuesto Participativo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Portal de Transparencia</li><li>• Banco de Proyectos</li><li>• Consulta Amigable</li><li>• Sistema de Información de Obras Públicas</li></ul>

En la figura N.º 3 se muestra el nivel de conocimiento de las normas municipales por parte de las J.V.C de Cajamarca el 96% desconoce la normativa, mientras que sólo el 4% afirma tener un alto nivel de conocimiento respecto a las normas municipales. Asimismo, cuando se presentó a los integrantes de las J.V.C una lista de las funciones que deben cumplir según lo que se estipula en la Ordenanza Municipal N° 489-CMPC, el 75% de los encuestados afirmaron que su principal función era sólo “gestionar obras”, obviando las ocho funciones estipuladas en la ordenanza.

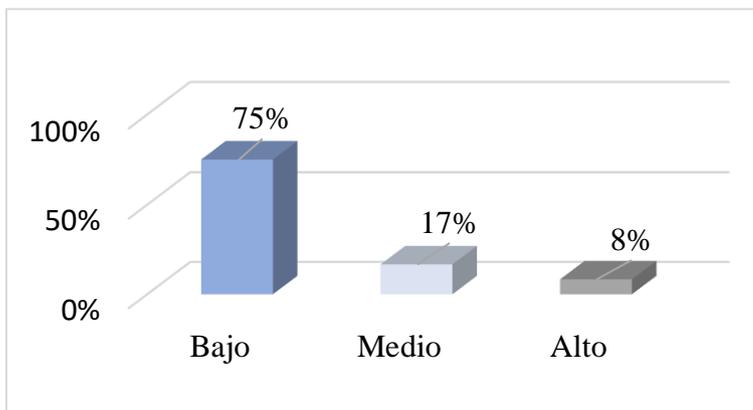
**Fig. 4. Nivel de Conocimiento de las Normas Municipales.**



**b. Nivel de conocimiento de los Mecanismos de Participación y Control Ciudadano.**

Los Mecanismos de Participación y Control Ciudadano son actividades desarrolladas por el gobierno local que permiten la participación activa de las organizaciones sociales (como las Juntas Vecinales) para expresar las necesidades de la ciudadanía en sus diversos sectores. Estos instrumentos de participación ciudadana son: Plan de Desarrollo Concertado (PDC), Consejo de Coordinación Local (CCL), y Presupuesto Participativo (PP).

**Fig. 5. Nivel de conocimiento de los Mecanismos de Participación y Control Ciudadano.**



El 75% de las Juntas Vecinales Comunes afirma tener un bajo nivel de conocimiento acerca de los Mecanismos de Participación y Control Ciudadano, lo cual conlleva a una escasa participación en el Plan de Desarrollo Concertado, Consejo de Coordinación Local y Presupuesto Participativo, perdiendo la oportunidad de ser parte en la toma de decisiones para

el beneficio de la comunidad. Asimismo, estos tres mecanismos de participación ciudadana mencionados anteriormente son oportunidades importantes donde las Juntas Vecinales pueden participar porque a través de ellas se pueden exponer las necesidades o proyectos de cada sector en el área de infraestructura, servicios básicos, seguridad ciudadana, limpieza de espacios públicos, conservación del medio ambiente entre otros.

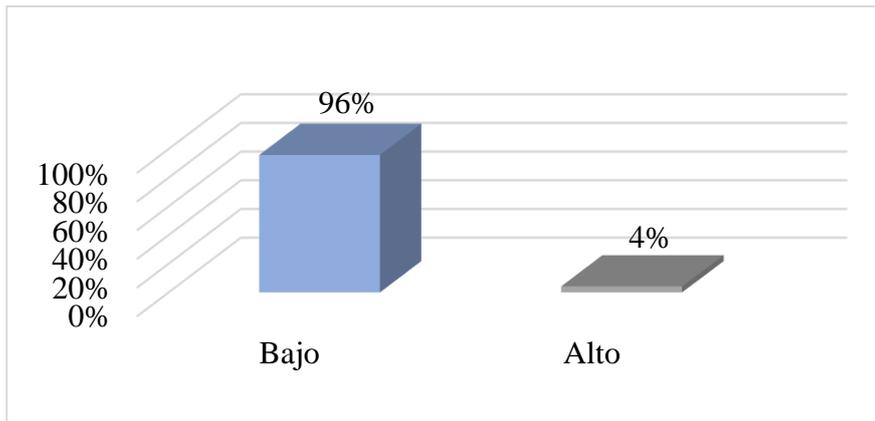
Es preciso recalcar que el PDC se da cada cinco años, razón por el cual muchas las Juntas Vecinales Comunes no fueron participes dado que su gestión es sólo de dos años; sin embargo, debe ser conocido por las Juntas Vecinales al momento de la propuesta y elaboración de sus proyectos porque deben estar alineados a los objetivos y metas trazadas en el PDC.

Existe otro mecanismo como el Consejo de Coordinación Local (C.C.L) donde participan algunas organizaciones sociales representantes de la sociedad civil en la toma de decisiones para priorizar los proyectos durante los eventos realizados en los Presupuestos Participativos (P.P), sin embargo, cuando se realiza un análisis de datos en los registros de asistencia a dichos eventos se observa que en promedio sólo asisten 7 Juntas Vecinales, a lo que equivale el 30% de asistencia.

### **c. Nivel de Conocimiento de las Herramientas de Vigilancia Ciudadana.**

Las Herramientas de Vigilancia Ciudadana son páginas online donde el ciudadano puede hacer uso de ellas para ver el estado o las condiciones en que se encuentra su proyecto u obras públicas, en el caso de las J.V.C es importante que los integrantes conozcan y hagan uso de estas plataformas como parte del cumplimiento de sus funciones (supervisar la ejecución de obras municipales en el ámbito geográfico de su sector), sin embargo, en la realidad la mayoría de ellos desconoce la existencia y el manejo de dichas plataformas digitales (página online como es el portal de Transparencia de la M.PC, el Banco de Proyectos, Consulta Amigable, e INFOBRAS)

**Fig. 6. Nivel de conocimiento de las Herramientas de Vigilancia Ciudadana**



Solo el 4% de las J.V.C afirma tener un alto nivel de conocimiento de las Herramientas de Vigilancia Ciudadana, mientras que el 96% considera tener un bajo nivel. Durante las entrevistas a las Juntas Vecinales expresaron manejar sólo información proporcionada por el gobierno local respecto a los proyectos en sus sectores y no conocer otro Mecanismo de Vigilancia Ciudadana que les permita supervisar las obras, situación que limita el cumplimiento de una de las funciones de las Juntas Vecinales.

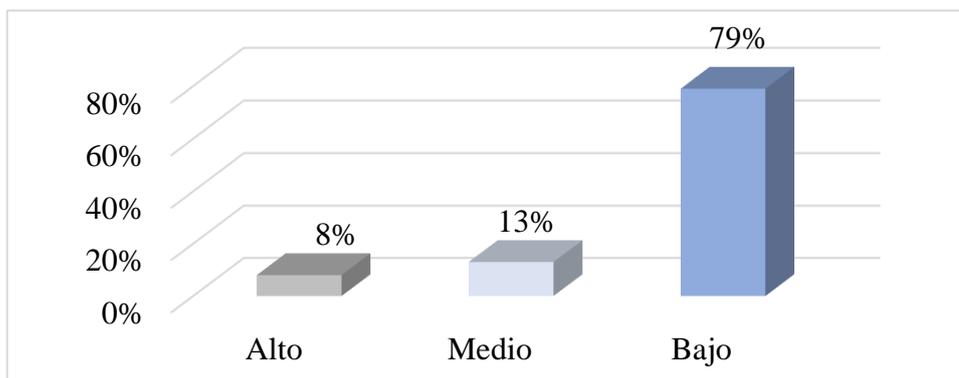
### **5.1.2 Nivel de Organización de las Juntas Vecinales Comunes**

**Fig. 7. Características importantes dentro de una organización**



Para determinar el nivel de organización se ha considerado importante analizar las siguientes características: cooperación, liderazgo, comunicación y compromiso.

**Fig. 8. Nivel de organización de las J.V.C**

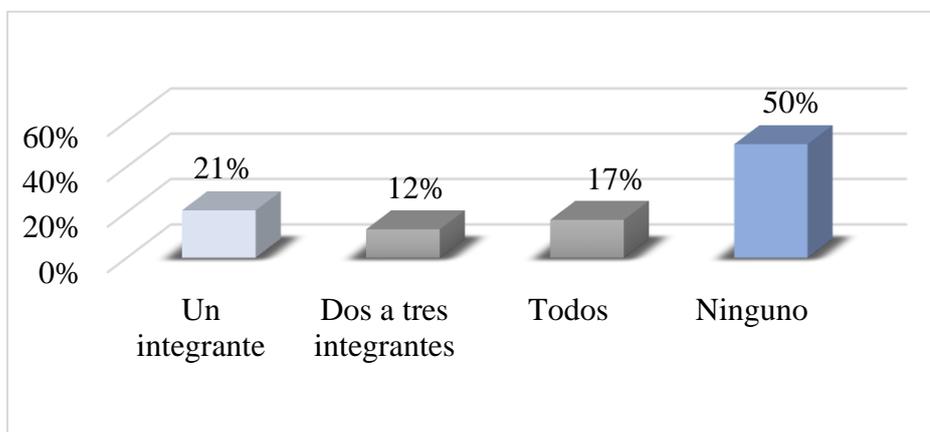


*Nota:* El nivel de organización de las Juntas Vecinales Comunales es baja representada en un 79%, es decir existe un escaso compromiso, cooperación, y escasa comunicación entre los integrantes.

**a. Nivel de Compromiso**

El nivel de compromiso se evalúa a partir de la cantidad de integrantes que participan de forma activa en la Junta Vecinal durante el periodo de gestión.

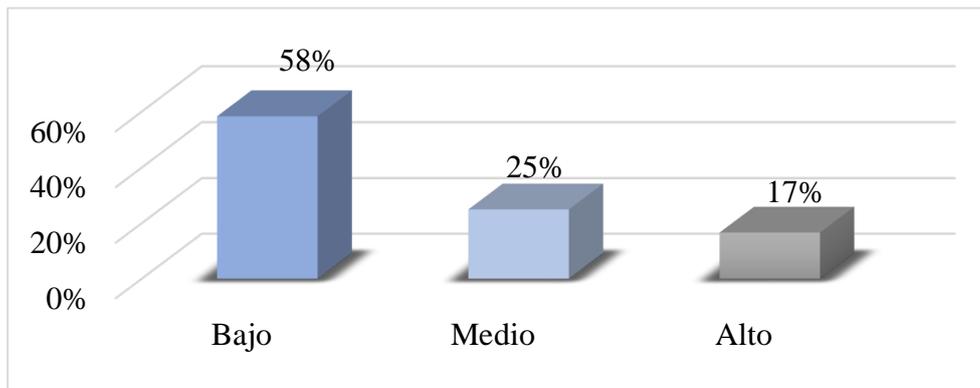
**Fig. 9. Cantidad de integrantes que participan en la J.V.C durante los dos años de gestión**



Al plantear la pregunta: ¿cuántos integrantes participan en su J.V.C?, los presidentes contestaron que son pocas las veces que participan, pues la mayoría de ellos sólo están presentes en actividades al inicio de su gestión y luego pierden el interés. Dichas afirmaciones fueron corroboradas cuando se realizó la entrevista a los presidentes de las juntas, donde el 50% de ellos señala que ningún miembro lo acompaña durante su periodo de gestión por falta

de tiempo y desinterés; el 21% sostiene que solo un integrante lo acompaña en los dos años de su gestión y solo 17% señala que los cinco integrantes participan activamente en su Junta Vecinal Comunal

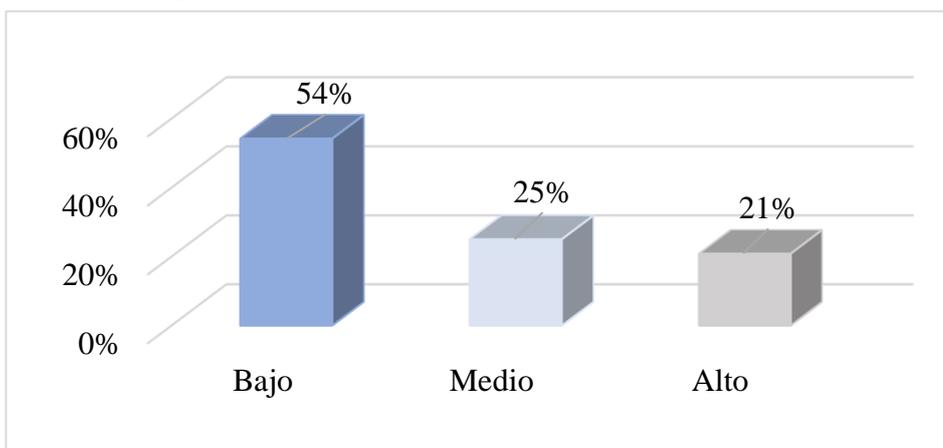
**Fig. 10. Nivel de compromiso de los integrantes de J.V.C**



De acuerdo a la encuesta aplicada el nivel de compromiso de los integrantes de las juntas vecinales es bajo porque el 58% no asiste a las reuniones y actividades convocada por su junta, el 25% participa esporádicamente a las reuniones o actividades programadas y solo 17% demuestra alto compromiso con su junta vecinal. En ese sentido, al no existir compromiso entre los integrantes las J.V.C será difícil que éstas puedan cumplir con sus funciones y fomentar eventos deportivos, culturales y recreativos en su sector para promover la participación e integración vecinal.

**b. Nivel de Cooperación**

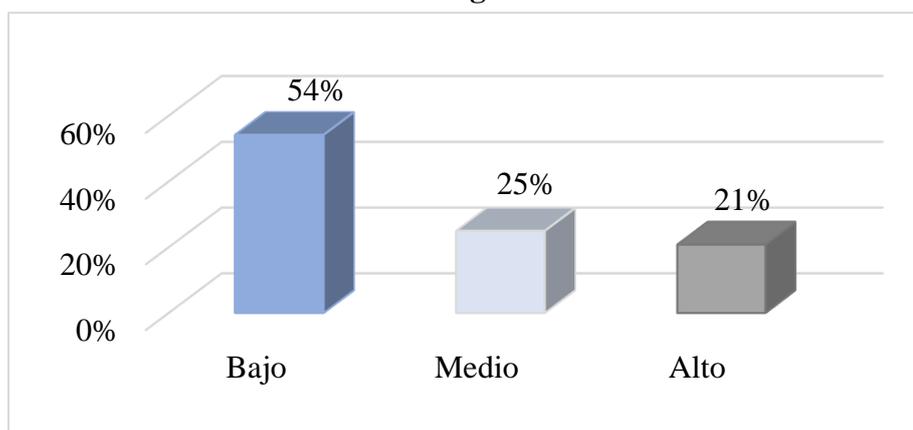
**Fig. 11. Nivel de cooperación de los integrantes de J.V.C**



Para medir la cooperación de los integrantes de las juntas vecinales se preguntó a los presidentes si se ayudaban entre ellos para solucionar sus problemas, y el 54% considera bajo el nivel de cooperación porque son pocas las veces que se sienten respaldados por su junta, no existe apoyo para solucionar los problemas que se presentan y casi siempre terminan resolviéndolos ellos solos. Ante esta situación es evidente que como organización social, las juntas vecinales son débiles en cuanto organización y coordinación para unir esfuerzos y avanzar eficazmente hacia objetivos.

### **C. Nivel de Comunicación**

**Fig. 12. Nivel de comunicación de los integrantes de J.V. C**



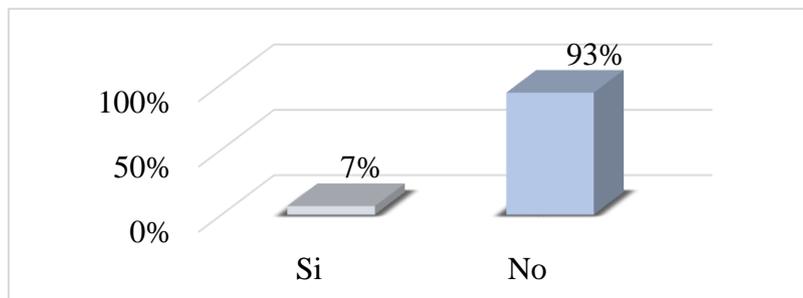
El nivel de comunicación de los integrantes de la junta vecinal es calificado como bajo por el 50% de los encuestados, ellos afirman que la falta de tiempo por temas de trabajo limita la comunicación con su junta, incluso muchos de ellos afirmaron perder contacto telefónico con los miembros que conforman su junta, perjudicando potencialmente la coordinación entre ellos para dar solución a los problemas que enfrenta su sector.

### **d. Nivel de Liderazgo**

El nivel de liderazgo dentro de las Juntas Vecinales ha sido determinado bajo las siguientes interrogantes: ¿cómo califica la labor de su presidente para ejecutar obras en su

sector? ¿cada qué tiempo convoca a reunión su presidente vecinal? ¿su presidente les informa los acuerdos y acciones realizadas en su gestión?

**Fig. 13. Representatividad de los presidentes de las J.V.C**



En la encuesta realizada a los vecinos de la ciudad de Cajamarca para saber si sienten representatividad con su presidente de juntas vecinales, se obtuvo que sólo el 7% considera sentirse representado por su presidente de junta vecinal, mientras que el 93% afirma que no, porque ellos: *“no hacen ningún tipo de obras y solo se dedican a robar”* (frase más común que justifica su posición). Ahora, cuando se les consulta sobre cómo califica la gestión de los presidentes en su J.V.C, solo el 15% consideran que hacen una buena gestión, el 29% la califica como mala, porque: *“no gestiona proyectos para su sector y no involucrar a los vecinos”* y para el 57% es regular (revisar tabla N.º 18 del anexo). Ahora, bajo el criterio de una mala o regular gestión por parte de los presidentes de las juntas; se les preguntó a los vecinos el por qué la califican así y el 60% afirma que sus juntas no informan los acuerdos y/o acciones tomadas.

Ante este panorama se puede visibilizar un bajo nivel de organización por parte de las J.V.C, lo cual le hace perder legitimidad y representatividad ante los vecinos, primero porque los miembros que la conforman no participan activamente en las reuniones convocadas, y segundo por la falta de cooperación y comunicación entre ellos mismos para solucionar los problemas de su sector; esta situación ha conllevado a muchos de los presidentes de Juntas Vecinales a gobernar solos, todo el periodo de su gestión.

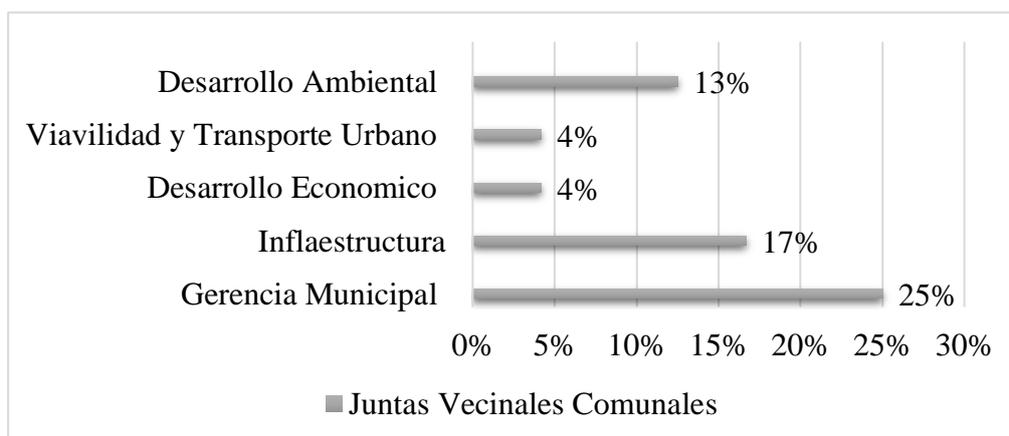
### 5.1.3. Participación Ciudadana

Dentro de la dimensión participación ciudadana se tienen los siguientes indicadores: prácticas políticas de las J.V., representatividad de las J.V. determinada por los vecinos, y el nivel de asistencia, interés y comunicación que promueven las J.V. con sus vecinos.

#### a. Prácticas políticas de las J.V.C

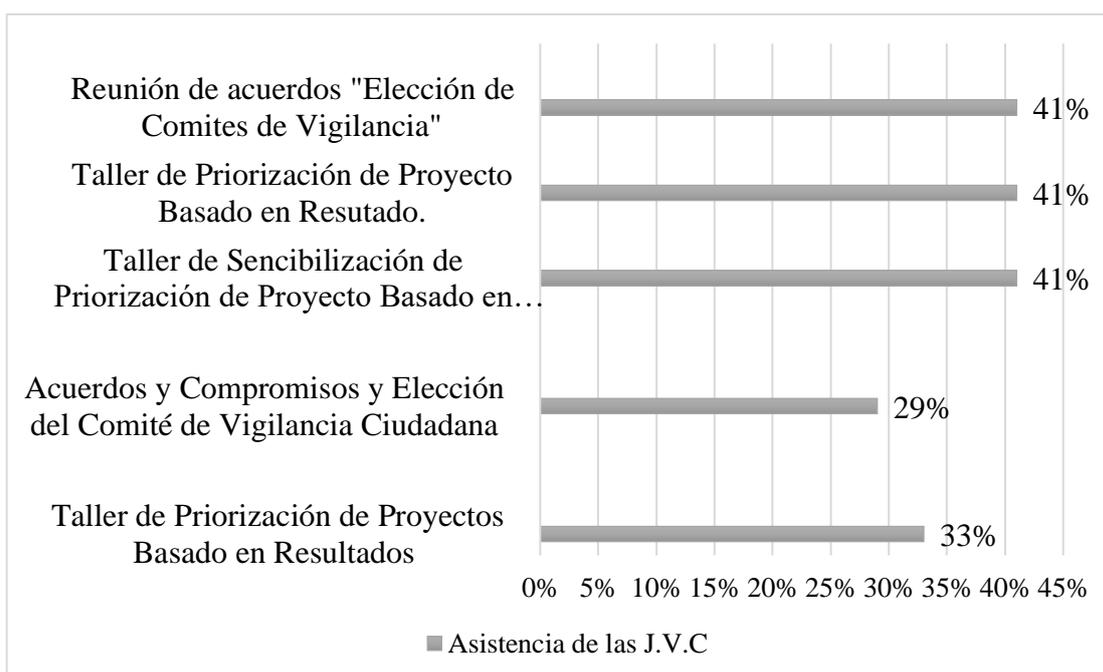
Las prácticas políticas de las J.V. entendida como el poder público medido por las acciones que éstas realizan para generar una ciudadanía activa están determinadas por: la frecuencia que acude la J.V. a la M.P.C, asistencia a eventos del Presupuesto Participativo, participación en otras organizaciones y finalmente la participación de las Juntas Vecinales en manifestaciones públicas.

**Fig. 14. Gerencias visitadas por las la J.V.C**



A partir del análisis de datos realizado en el Portal de Transparencia se pudo determinar que las Juntas Vecinales Comunes visitaron las siguientes gerencias de la Municipalidad Provincial de Cajamarca durante el periodo 2016 – 2017: el 25% que equivale a 6 Juntas Vecinal visitó la Gerencia Municipal, el 17% (4 Juntas Vecinales Comunal) la gerencia de Infraestructura, el 13% (3 Juntas Vecinales Comunal) la Gerencia de Desarrollo Ambiental y el 4% (1) las Gerencias de Viabilidad y Transporte Urbano y Desarrollo Económico.

**Fig. 15. Asistencia de las J.V.C al Presupuesto Participativo 2016-2017**



Según la ordenanza Municipal N° 489- CMPC, una de las funciones de las J.V.C es hacer de conocimiento a la municipalidad las propuestas de interés comunal vecinal planteadas por los integrantes de su sector en el Presupuesto Participativo, razón por la cual se realizó un análisis de datos en el Portal de Transparencia de la Municipalidad Provincial de Cajamarca para saber cuántas J.V.C asistieron al (Presupuesto Participativo) durante el periodo de su gestión (2015 y 2017). Para este análisis de datos se utilizó la tabla de valoración para medir el nivel de participación según el rango porcentual de la cantidad de asistencias que tuvieron en dicho evento; considerando lo siguiente:

**Tabla 5. Tabla de Valorización**

J.V.C	Valor de >a<
21 a 24 = 84% a 100%	Alto
11 a 20 = 50% a 83%	Medio
0 a 10 = 0% a 49%	Bajo

Fuente: Elaborado por tesistas

En el Presupuesto Participativo de los años 2016 y 2017, se desarrollaron cinco actividades, y estos son los porcentajes obtenidos según la cantidad de Juntas Vecinales Comunales que asistieron.

1. Taller de Priorización de Proyectos Basado en Resultados - 2016, asistieron sólo 8 Juntas Vecinales Comunales de las 24 que son, por lo que representa 33%, (según la tabla de valoración) calificado como un nivel bajo de participación.

2. Acuerdos y Compromisos y Elección del Comité de Vigilancia Ciudadana - 2016; asistieron sólo 7 Juntas Vecinales Comunales que representa el 29%, lo cual demuestra un bajo nivel de participación.

3. Taller de Sensibilización de Priorización de Proyecto Basado en Resultados – 2017; asistieron 10 Juntas Vecinales Comunales que representa el 41%, según la tabla de valoración demuestra bajo nivel de participación.

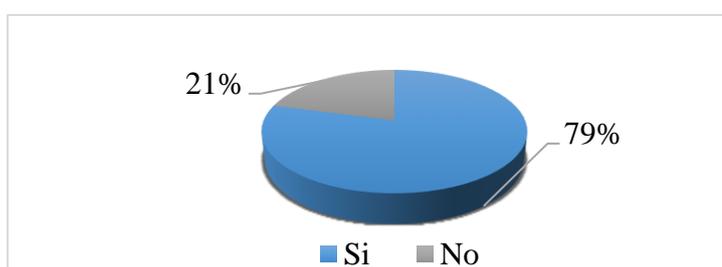
4. Taller de Priorización de Proyecto Basado en Resultados – 2017; asistieron 10 Juntas Vecinales Comunales que representa el 41%, lo que demuestra bajo nivel de participación.

5. Reunión de acuerdos "Elección de Comités de Vigilancia" – 2017; asistieron 10 Juntas Vecinales Comunales que representa el 41%, nuevamente demuestra bajo nivel de participación.

En conclusión, el nivel de participación de las Juntas Vecinales Comunales de Cajamarca en el Presupuesto Participativo 2016 y 2017 según la tabla de valoración muestra que la participación durante las actividades desarrolladas en dicho mecanismo de participación fue bajo, porque la asistencia fue de 7 a 10 Juntas Vecinales, lo que significa que ni siquiera la mitad de las J.V.C asistieron a las actividades desarrolladas en el Presupuesto Participativo.

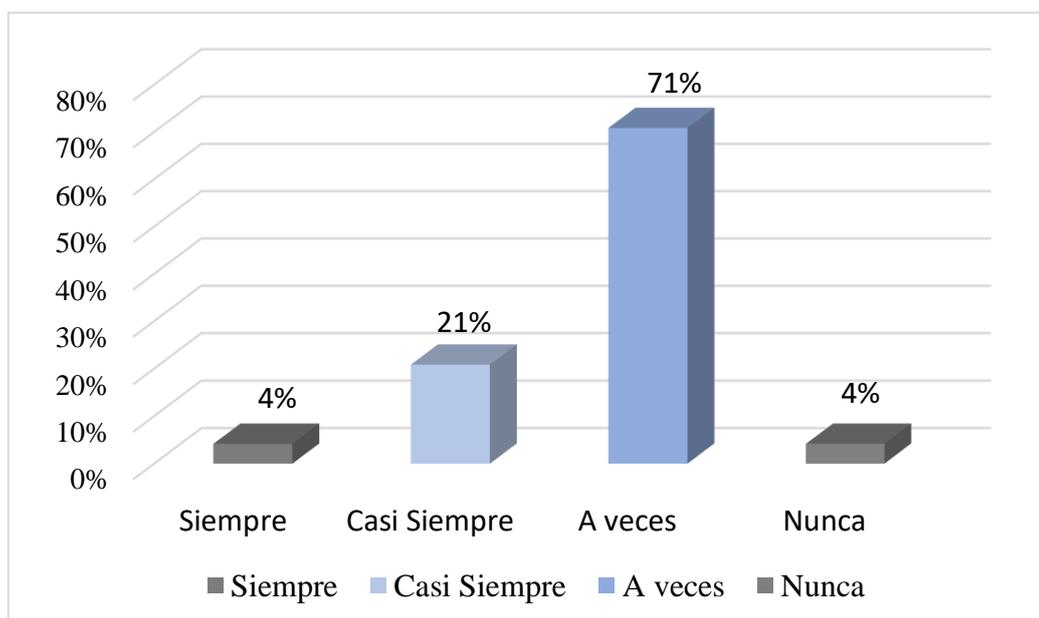
Ahora, si observamos **la figura de doble entrada N.º 36** titulada “Asistencia a eventos organizados por la M.P.C en el Presupuesto Participativo 2016 y 2017” podemos ver que los sectores de San José, Cumbemayo, Pueblo Nuevo, Pueblo Libre y La Tulpuna nunca asistieron al Presupuesto Participativo, mientras que las J.V.C de los sectores de Chontapaccha, La Merced, San Antonio, San Martín, San Vicente y Nuevo Cajamarca son las que más participación tuvieron en dichas actividades.

**Fig. 16. Participación de las J.V.C en otras organizaciones**



Nota: Solo el 21% de las J.V.C. afirman participar en organizaciones políticas, mientras que un 79% no participan a ningún grupo político.

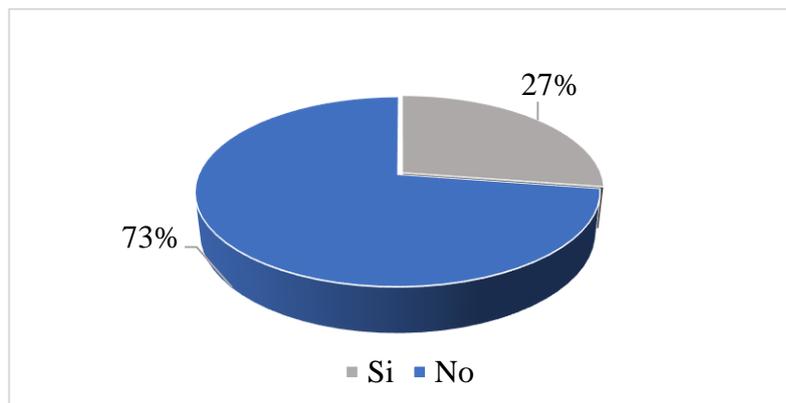
**Fig. 17. Participación de las J.V.C en Manifestaciones Públicas**



Nota: Sólo el 4% siempre participa en manifestaciones públicas, 21% lo hace casi siempre, 71% a veces y 4% de las Juntas Vecinales nunca participó de alguna manifestación pública; estos resultados muestran un nivel medio de participación política por parte de las Juntas Vecinales.

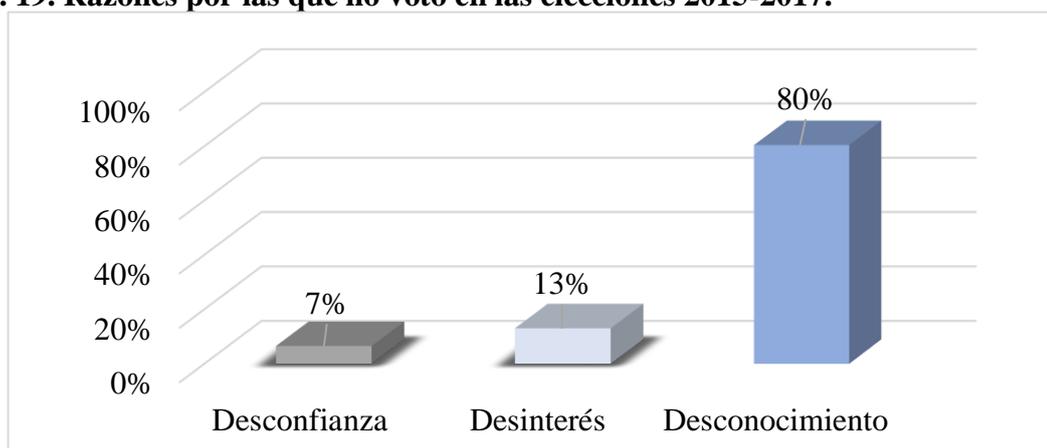
## b. Representatividad de las J.V.C

**Fig. 18. Participación de los vecinos en las elecciones de las J.V. C (2015-2017)**



El nivel de representatividad de las Juntas Vecinales Comunes ha sido determinado cuando se les preguntó a los 380 vecinos cajamarquinos (que equivale al 100% de la muestra) si habían acudido a elegir a los miembros de la Junta Vecinal Comunal. El resultado fue el siguiente: tan sólo el 27% (104 vecinos) han elegido a sus Juntas Vecinales durante el proceso de elecciones, mientras que el 73% que equivale a 276 ciudadanos, no lo hicieron.

**Fig. 19. Razones por las que no votó en las elecciones 2015-2017.**



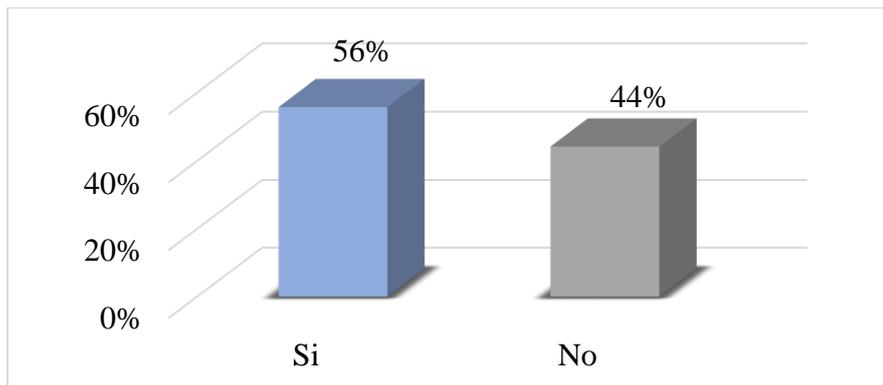
De los 276 ciudadanos cajamarquinos que no votaron en las elecciones, 222 (80%) afirman que no lo hicieron porque desconocen las elecciones de Juntas Vecinales Comunal, 36 vecinos que representa el 13%, no lo hicieron por desinterés y 18 vecinos que representa 4% no votaron porque desconfían de las Juntas Vecinales.

Con dichos resultados obtenidos se afirma también que el nivel de representatividad de las Juntas Vecinales de Cajamarca entendida como el reconocimiento y la legitimidad que la población otorga a sus autoridades al momento de elegirla es bajo por el porcentaje mínimo de ciudadanos que acudieron a las urnas para elegir a los miembros de las Juntas Vecinales.

**c. Interés de los vecinos por las J.V.C**

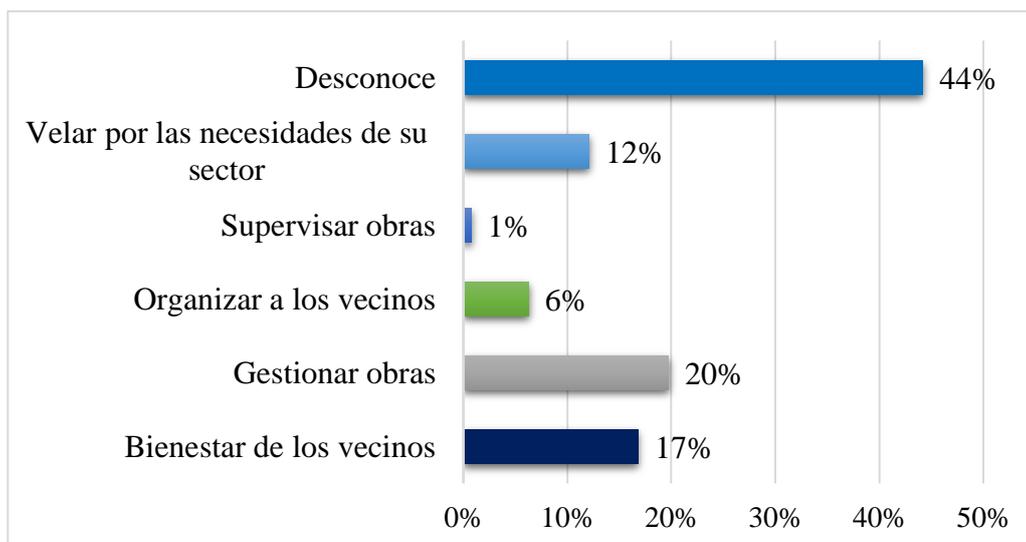
Otro de los indicadores que mide el nivel de participación ciudadana, es el interés que tienen los vecinos de los 24 sectores de Cajamarca por sus Juntas Vecinales Comunes para ello se formuló las siguientes preguntas: ¿conoce a los integrantes de su J.V.C?, ¿conoce las funciones de las J.V.C? y ¿considera importante las J.V.C en su sector?

**Fig. 20. Vecinos que conocen a la J.V.C de su sector**



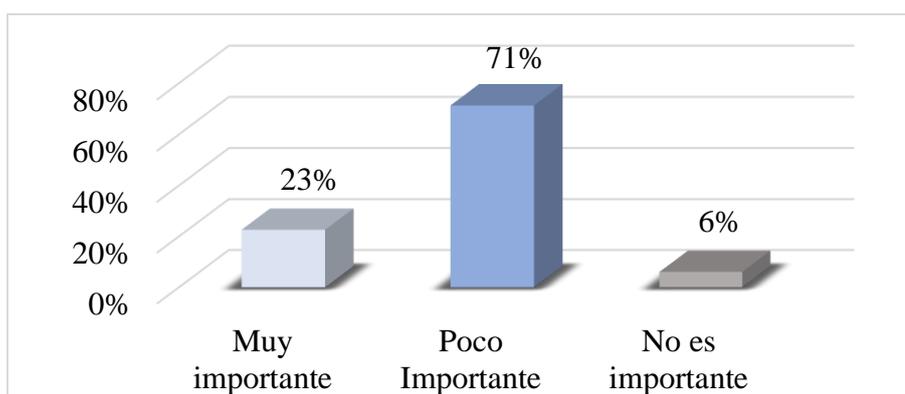
De los 380 vecinos encuestados, el 56% conocen por lo menos a uno de los integrantes de su Junta Vecinal Comunal, mientras que el 44% desconoce la existencia de las Juntas Vecinales Comunes.

**Fig. 21. Función de las Juntas Vecinales según los vecinos.**



Siguiendo con el análisis para conocer el grado de interés por las Juntas Vecinales, de los 380 vecinos encuestados, 168 que representan el 44% desconoce las funciones de las Juntas Vecinales, mientras que el 20% afirma que una de las funciones de las Juntas Vecinales es gestionar obras, 17% sostiene que su principal función es velar por el bienestar de los vecinos, 12% afirma que las J.V.C debe velar por las necesidades de su sector, 6% considera que debe organizar a sus vecinos y el 3% menciona que la función de la Junta Vecinal es supervisar obras.

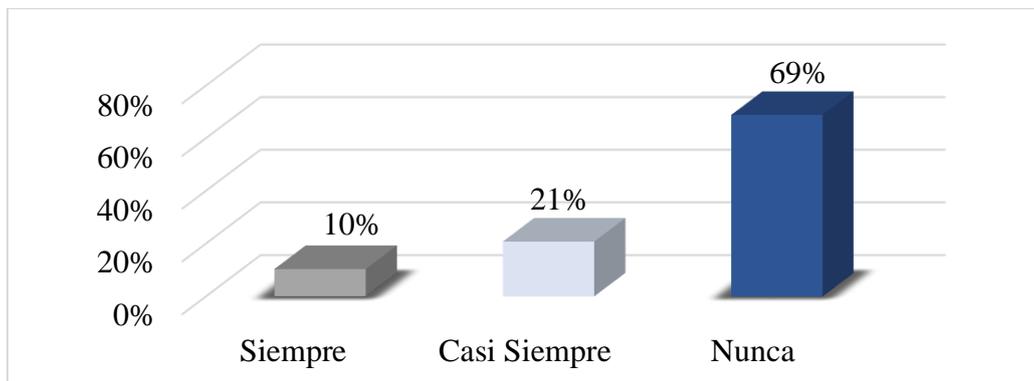
**Fig. 22. Grado de importancia de una Junta Vecinal Comunal en su sector**



*Nota:* El 23% lo considera muy importante, 71% poco importante y un 6% considera que no es importante la existencia de esta organización.

**d. Asistencia de vecinos a eventos sociales**

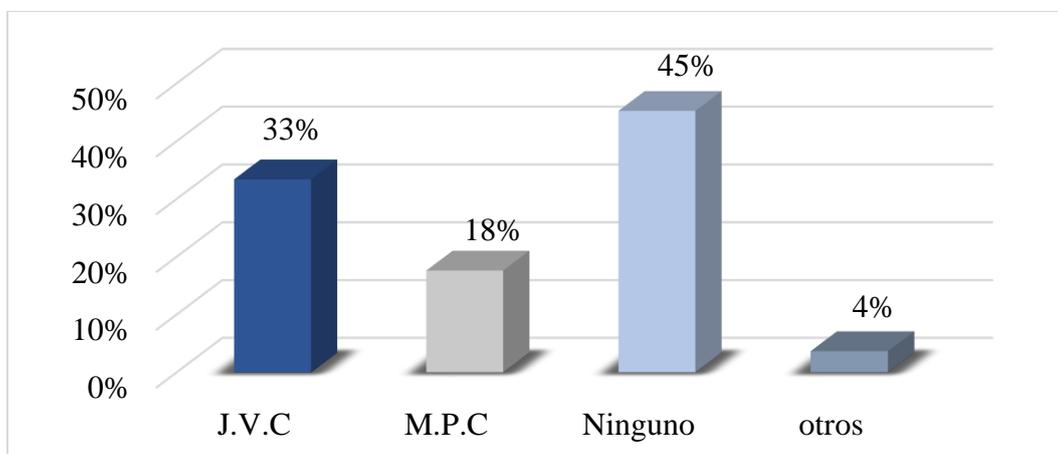
**Fig. 23 Grado de asistencia de los vecinos a eventos sociales**



Otro ítem que determina la participación ciudadana es el grado de asistencia de los vecinos a los eventos sociales organizados por la Juntas Vecinales Comunes, de ello solo 10% siempre asiste, 21% lo hace casi siempre y 69% nunca lo hace.

**e. Grado de Comunicación entre vecinos y Juntas Vecinales Comunes**

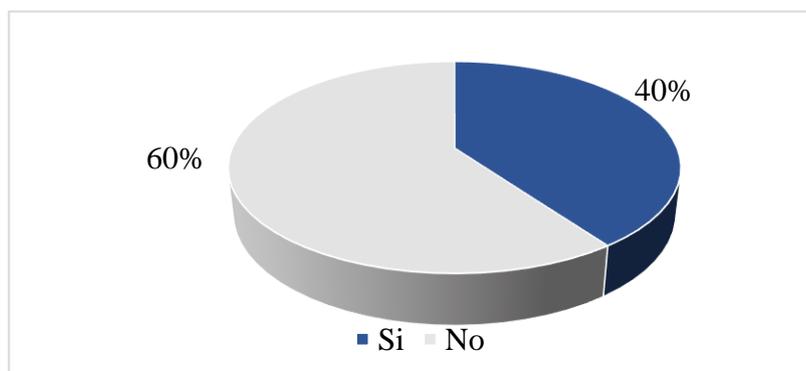
**Fig. 24. Actores a donde acuden los vecinos del sector**



La comunicación entre los actores sociales resulta ser muy importante para el fortalecimiento de la democracia, y por ello es necesario saber a dónde acuden los vecinos cuando identifican las necesidades de su sector de ellos el 33% que equivale a 127 vecinos

afirma que acude a su J.V.C, el 18% equivalente a 67 vecinos acude a la M.P.C, 4% acude a otros actores y el 45% no acude a ninguna instancia.

**Fig. 25. Comunicación de acuerdos y/o acciones tomadas por las J.V.C**



Otra de las preguntas formuladas a los 212 vecinos que conocen las J.V.C fue si éstos eran informados de los acuerdos o acciones realizados en su sector, de ellos el 40% afirmó que las Juntas Vecinales sí les informaban las acciones realizadas, mientras que el 60% afirmaron no recibir ningún tipo de información o comunicación por parte de su junta.

En ese sentido, es necesario generar espacios de orientación, acompañamiento, formación y capacitación tanto para los vecinos como también a las Juntas Vecinales Comunales para que ellos puedan estar informados y capacitados en las funciones que deben ejercer, posibilitando una ciudadanía activa donde exista un compromiso mutuo por parte del gobierno local con el cumplimiento de sus competencias y el de la organización social con el deber de fiscalizar, proponer y participar acciones cívicas que fortalezcan la participación ciudadana y por ende la democracia en nuestras instituciones.

#### ***5.1.4. Comportamiento de los actores involucrados***

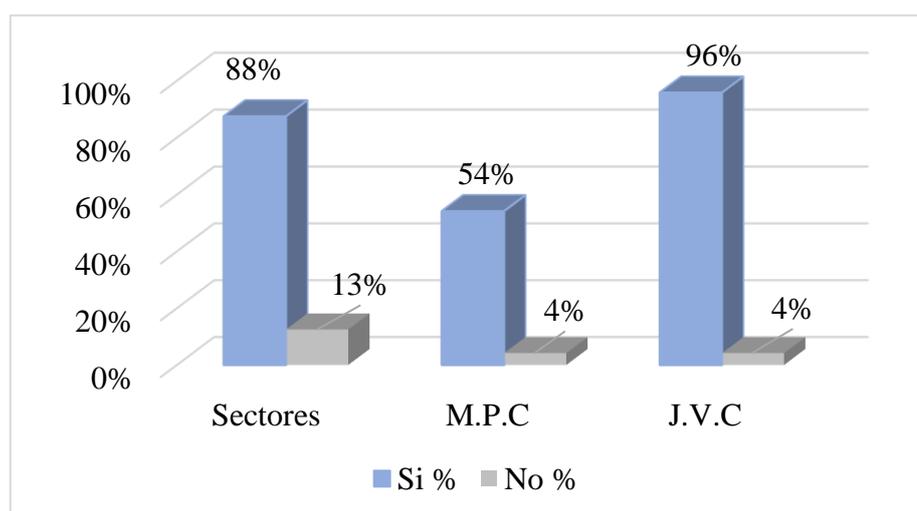
Siendo las J.V.C los actores principales en la investigación, es preciso citar a Talcott Parsons con su teoría “Estructura Social”, pues en ella afirma que la estructura social (organización) no sólo está determinado por el cumplimiento de normas, sino también por

patrones de conductas que son los valores; es decir un esquema de valores que determinan la conducta prevalente de los grupos sociales orientando su acción. En la investigación, las Juntas Vecinales de Cajamarca, la Municipalidad Provincial de Cajamarca y los vecinos cajamarquinos, vienen a ser los sistemas o estructuras sociales, que están determinados por los valores que en ellos prevalecen.

### a. Práctica de valores

En la encuesta aplicada a las 24 las J.V.C, se les preguntó sobre los valores practicados en su sector, en su J.V. y en la M.P.C y estos son los resultados.

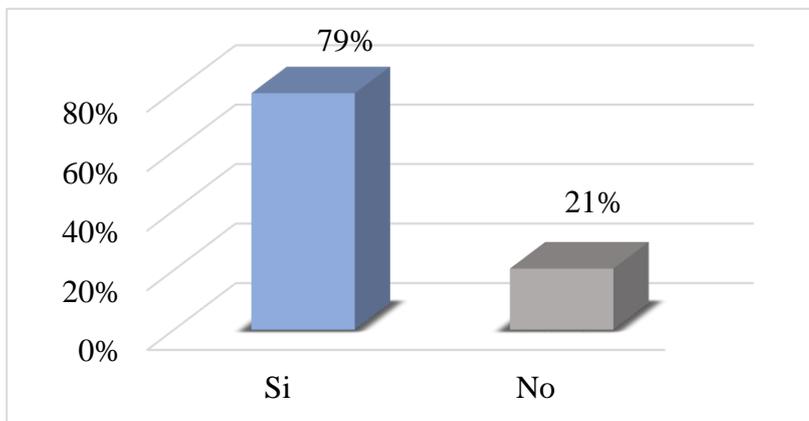
**Fig. 26. Práctica de valores en los actores sociales**



Solo 21 presidentes vecinales, afirmaron que se practican valores en su sector, siendo el respeto (25%), la solidaridad (19,2%) y la honradez (17.3%) los más representativos; mientras que los valores menos practicados en su sector son la cooperación y confianza con un 11,5%, justicia 9,6% y puntualidad 5,8%. Es importante resaltar el sentir de aquellos 3 presidentes vecinales que afirmaron nula la práctica de valores en su sector, pues afirman que perciben desinterés, falta de apoyo y falta compromiso por parte de sus vecinos porque no se reúnen cuando ellos los convocan a reunión.

Por último, cuando los presidentes vecinales de los 24 sectores fueron interrogados sobre aquellos valores practicados por parte de la M.P.C, tan sólo 13 de ellos que representa el 54% afirmaron que sí existen valores en esta institución, como el respeto (43%) por ejemplo, mientras que la transparencia, honradez (6%) y justicia (12,5%) son calificados como los menos practicados por parte de la Municipalidad Provincial de Cajamarca; los otros 11 presidentes vecinales que representan el 45,8% afirmaron no percibir ningún valor por parte de la M.P.C.

**Fig. 27. Práctica de valores según los vecinos**

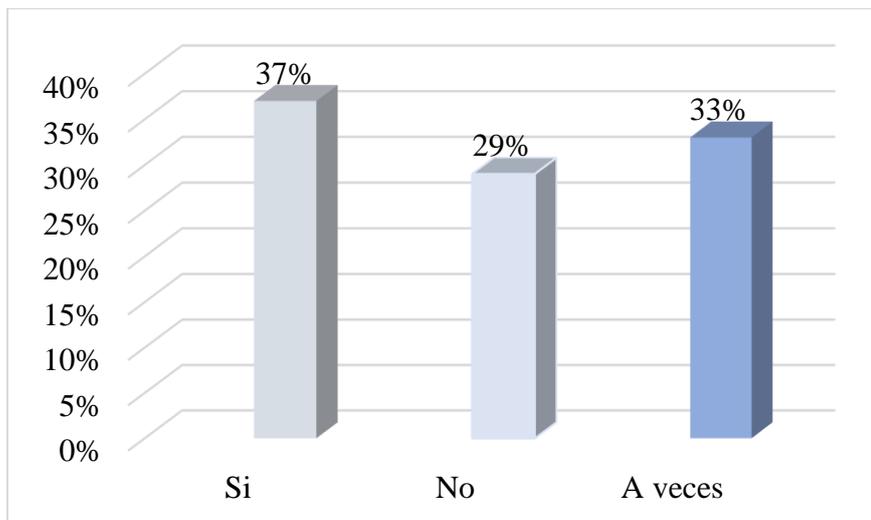


Por último, cuando se les encuestó a los 380 vecinos acerca de los valores practicados en su sector, sólo 302 (que representa el 79.5%) sostuvieron que sí existen valores, mientras que 78 vecinos (que representa el 20%) afirmaron no practicarse ningún valor. Dentro de los valores más representativos para los vecinos cajamarquinos en sus sectores, está el respeto 32%, solidaridad 20% y cooperación 17.4%; los menos practicados son la honradez 8,2%, justicia y puntualidad, con un 6,4% y 2,9% respectivamente.

**b. Percepción de conductas**

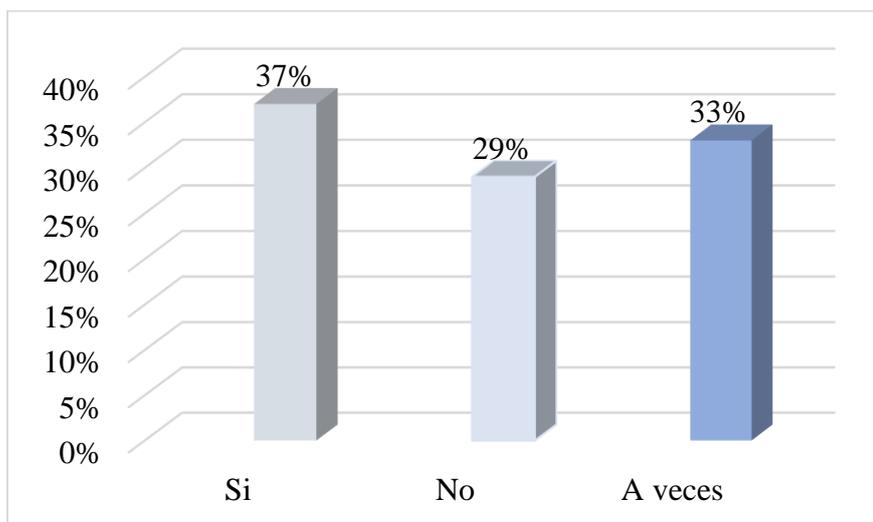
Para determinar la percepción de conductas se plantearon tres preguntas a las Juntas Vecinales Comunales de Cajamarca, la primera de ellas es el motivo que los llevó a ser parte de la Junta Vecinal, el segundo, si se ha sentido excluido por el gobierno local y tercero, cómo califican la labor que realiza la Municipalidad Provincial de Cajamarca con las J.V.C llegado a los siguientes resultados:

**Fig. 28. Motivos que lo llevaron a ser parte de la J.V.C**



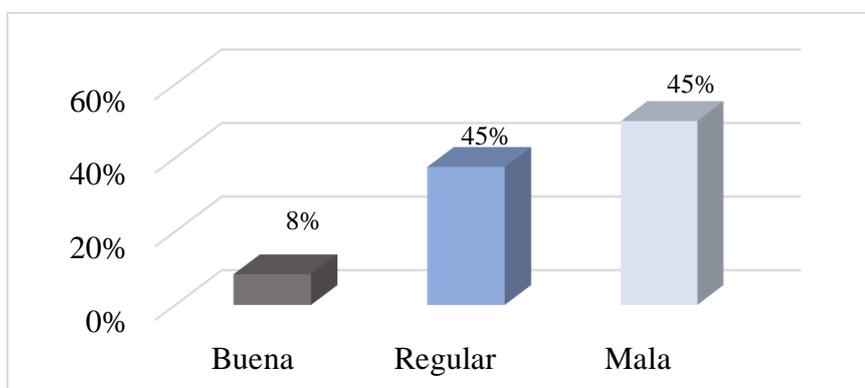
Durante la entrevista a los presidentes de las Juntas Vecinales Comunales sobre el motivo que los llevó a ser parte de esta organización, el 58% respondió que fue porque sentían la necesidad de solucionar los problemas de su sector, el 33% porque los vecinos de su sector los eligieron y el 8% lo hizo por iniciativa propia.

**Fig. 29 Percepción de exclusión por parte de la M.P.C**



Se les preguntó a los presidentes de las Juntas Vecinales Comunales si alguna vez sintieron exclusión por parte de la Municipalidad Provincial de Cajamarca cuando necesitaron que sus demandas sean atendidas. De las 24 juntas. 11 (37%) respondió haberse sentido excluido, 7 (33%) a veces y (6) 29% no sintió exclusión por parte de la M.P.C.

**Fig. 30 Percepción de las J.V.C acerca de la labor que realiza la M.P.C**



Respecto a la labor que realiza la M.P.C se les preguntó a las 24 Juntas Vecinales cómo la califican; y el 45% califica su labor como mala y regular, mientras que solo el 8% considera que la labor realizada por la Municipalidad Provincial de Cajamarca fue buena.

## 5.2. Factores Institucionales que limitan la gestión de las Juntas Vecinales Comunes

### 5.2.1 Nivel de Cumplimiento de Normas Municipales por parte de la M.P.C

El gobierno local es el encargado de satisfacer las necesidades de la población cajamarquina mediante el cumplimiento de sus competencias, facilitando así la gestión de las Juntas Vecinales. Para determinar el nivel de cumplimiento de las normas municipales se hizo un análisis de datos, tanto a las actas, oficios, registro de asistencias a las herramientas de vigilancia ciudadana (información que está colgada en el portal de transparencia del gobierno local). También se recurrió a la encuesta y en ese sentido se utilizó la escala de Likert para determinar el nivel de cumplimiento.

**Tabla 6. Escala de valoración**

Escalas	Porcentaje	Valor
Muy Frecuente	81.0% a 100%	5
Frecuentemente	61.0% a 80.9%	4
Ocasionalmente	41.0% a 60.9%	3
Raramente	21.0% a 40.9%	2
Nunca	0% a 20.9%	1

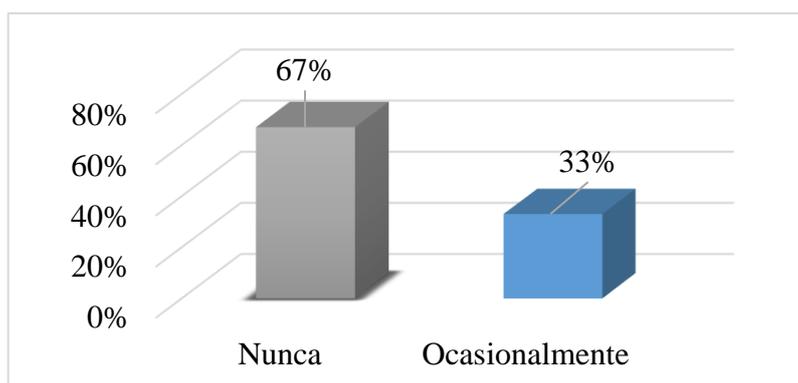
Fuente: Escala de Likert

**Tabla 7. Nivel**

Nivel	Valor de >a<
De 5 a 4	Frecuentemente
3	Ocasionalmente
De 1 a 2	Nunca

Fuente: Elaborado por tesistas

**Fig. 31. Nivel de Cumplimiento de Normas Municipales por parte de la M.P.C**



*Nota:* A través de la encuesta se les formula preguntas sobre las competencias de la M.P.C: el 67% (16 de los presidentes de las Juntas Vecinales Comunes de la ciudad de Cajamarca considera que el gobierno local nunca cumple sus competencias) y 33% que representa 8 presidentes, considera que ocasionalmente las realiza.

**a. Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano.**

***Convocar a las Juntas Vecinales para el Presupuesto Participativo***

El gobierno local cada año realiza eventos para el Presupuesto Participativo, en el año 2016 realizó dos eventos y en los 2017 tres talleres. La Municipalidad Provincial de Cajamarca siendo una de sus funciones convocar a la sociedad civil y organizaciones a la participación de estos eventos, entregó invitaciones a los presidentes vecinales de manera presencial y en la mayoría de ellos fueron recibidos por algún familiar o por una amistad, por lo cual se afirma que la Municipalidad Provincial de Cajamarca sí cumplió con su función. Consultar “*Invitación MPC\_ Taller de sensibilización PP a JVC*, del anexo 6 externo.

***Asistencia de las Juntas Vecinales a la sesión de Consejo de Coordinación Local***

La M.P.C realiza las sesiones del C.C.L donde participan organizaciones sociales de base, comunidades campesinas, asociaciones, organizaciones de productores, gremios empresariales, gremios profesionales, universidades y otras organizaciones civiles, en el caso de las Juntas vecinales, durante el periodo 2015 – 2017, sí se hicieron presente algunos de los representantes que la conforman, pero la participación fue mínima.

**b. Ordenanza Municipal N.º 157-CMPC**

*Conocimiento del Reglamento para elecciones de Juntas Vecinales*

Una de las funciones de la M.P.C con las Juntas Vecinales Comunales es justamente encargarse de organizar las elecciones, sin embargo, esta función todavía no es conocida en su totalidad, y eso se refleja en entrevista que se les hace cuando se les pregunta si el gobierno local les organiza y supervisa su inscripción. El 71% responde que efectivamente es la M.P.C quien cumple con este objetivo.

**c. Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F)**

Una de las competencias de la M.P.C. estipuladas en el R.O.F (2015) es: “planificar, organizar, dirigir y controlar los convenios de gestión y financiamiento en coordinación compartida con las Juntas Vecinales Comunales, para la ejecución de infraestructura pública o prestación de servicios públicos” (p. 78); sin embargo el 67% de las J.V.C califica como bajo el nivel de cumplimiento de dichas competencias porque la M.P.C no coordina con ellos, ni tampoco establece instrumento y/o mecanismos para apoyar su gestión o para monitorearlos, ellos afirman que el único mecanismo de control es la rendición de cuentas a través de declaraciones juradas y fotos por medio del cual sustentan sus gastos operativos.

Las Juntas Vecinales Comunales durante la entrevista afirman no recibir ningún asesoramiento sobre planificación, organización o gestión de sus proyectos; ni tampoco apoyo de coordinación con las demás gerencias, como es por ejemplo la Subgerencia de Participación Social y Gerencia de Participación y Desarrollo Social

En la entrevista realizada a los presidentes de las Juntas Vecinales Comunales, uno de ellos manifestaba que la única reunión que habían tenido en toda su gestión fue cuando les entregaron sus credenciales como Junta Vecinal y que de ahí no volvieron a reunirse salvo para eventos de concurrencias; más no para eventos de asesoramientos en temas públicos. Sobre

este punto es necesario recalcar la importancia y el compromiso que debería existir entre el gobierno local a través de la Subgerencia de Participación Social y Gerencia de Participación y Desarrollo Social con las Juntas Vecinales para interactuar, coordinar y generar acciones que permitan cumplir eficazmente las competencias estipuladas en el R.O.F.

### ***5.2.2 Desarrollo de capacidades en las Juntas Vecinales Comunes por parte de la M.P.C***

Después de un análisis de contenido en el portal de noticias de la Municipalidad de Cajamarca, se observa que durante la gestión 2015 - 2017 las Juntas Vecinales de Cajamarca sólo tuvieron una capacitación en la escuela de ciudadanía, enfocado en el desarrollo de capacidades y tres capacitaciones en temas de gestión de obras y asignación presupuestal por parte de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, pero dirigido a los alcaldes de centros poblados en la provincia de Jaén.

### ***5.2.3 Nivel de Inclusión de las Juntas Vecinales en la toma de decisiones convocadas por la MPC.***

El nivel de inclusión de las Juntas Vecinales en la toma de decisiones se evidencia a través de:

#### **a. Actividades que realiza la MPC en conjunto con las Juntas Vecinales Comunes**

Durante el periodo investigado (2015 – 2017) se realizaron tres actividades por parte de la MPC con las Juntas Vecinales, el primero fue un trabajo de prevención frente al fenómeno del niño en el 2015, el segundo una campaña de limpieza en el 2016, y el tercero un taller de educación ambiental en el 2017, según las noticias del portal web de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

#### **b. Eventos realizados por la M.P.C donde incluyan a las Juntas Vecinales Comunes para la toma de decisiones.**

- Ahora, respecto a los eventos realizados por la M.P.C donde incluyan a las Juntas Vecinales para la toma de decisiones se realizó la campaña: "Tu alcalde visita tu barrio"

con atención descentralizada, donde el alcalde Manuel Becerra visitó a 11 de los 24 sectores; es decir, el 45% del total.

- Otro evento importante fue la presentación del Plan de Desarrollo Urbano 2017, donde sólo asistieron 7 (30%) de los 24 presidentes de Juntas Vecinales, siendo la más baja asistencia.
- También pudo encontrarse a partir del análisis de contenido que las Juntas Vecinales fueron convocadas solo una vez (el 01 de febrero de 2017) por el gerente municipal para abordar temas de proyectos y necesidades de cada sector, pero no existe acta o evidencia de los acuerdos o iniciativas generadas a partir de este encuentro.

## CAPITULO 6

### NIVEL DE GESTIÓN DE LAS JUNTAS VECINALES COMUNALES

Los niveles de gestión de las Juntas vecinales Comunes están en función al cumplimiento de su primera competencia que es gestionar obras para el bienestar de su sector, pero se ha creído conveniente separar esta competencia por las gestiones que realiza con el gobierno local y las gestiones realizadas con los vecinos de su sector.

#### 6.1. Gestión con el gobierno local

##### 6.1.1. *Propuestas, proyectos o iniciativas de las Juntas Vecinales Comunes con su sector*

Cuando en la investigación se les pregunta a los presidentes de las Juntas Vecinales, ¿realiza propuestas, proyectos o iniciativa para su sector? el **100%** respondió que sí lo hacen y dentro de los proyectos o iniciativas que presentan son en su mayoría obras menores como la apertura y reconocimiento de calles/o pasajes, pavimentación y/o construcción de calles. Asimismo, se analizó también la página Web del gobierno local, en sección noticias del año 2015-2016 y 2017 y se encontraron los siguientes resultados:

Las obras que mayor demanda solicitan las Juntas Vecinales Comunes para su sector son la Construcción y/o Pavimentación de calles y/o veredas (15 obras), segundo, los servicios básicos de agua y alumbrado público (6 obras); y por el último, es el parchado de pistas y apertura de calles (4 obras en total).

La Junta Vecinal Comunal que más obras aprobadas tuvo en su sector fue San Antonio, pues gestionó y ejecutó 5 obras como es la apertura de calles, construcción y/o pavimentación de pistas y/o veredas y servicios básicos.

El segundo barrio que más obras aprobadas y ejecutadas gestionó fue el Sector 14 “Mollepampa” con el parchado de pistas, la construcción y/o pavimentación de pistas y/o

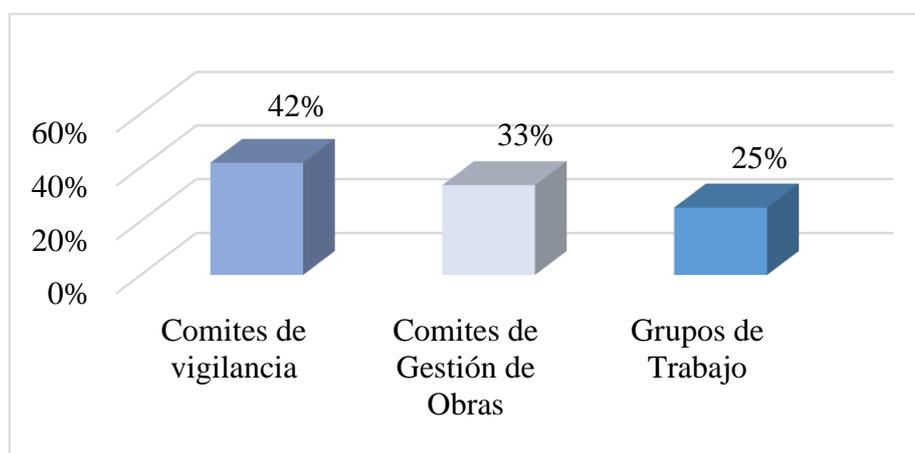
veredas, la apertura de calles y/o pasajes y la ejecución de servicios públicos teniendo un total de 4 obras ejecutadas.

El tercer sector es Lucmacucho, seguido de Chontapaccha y San Martín con dos obras y por último los sectores de San Sebastián, San Pedro, Cumbe Mayo, Pueblo Nuevo, Las Torrecitas, San Vicente y Urubamba, quienes lograron gestionar una obra.

En promedio durante el periodo de gestión 2015 y 2017 se ejecutó una obra por sector y el tipo de proyecto que más demanda ha tenido es: construcción y/o pavimentación de calles y/o veredas.

### 6.1.2. Cargos directivos o comisiones de trabajo ocupado por las J.V.C

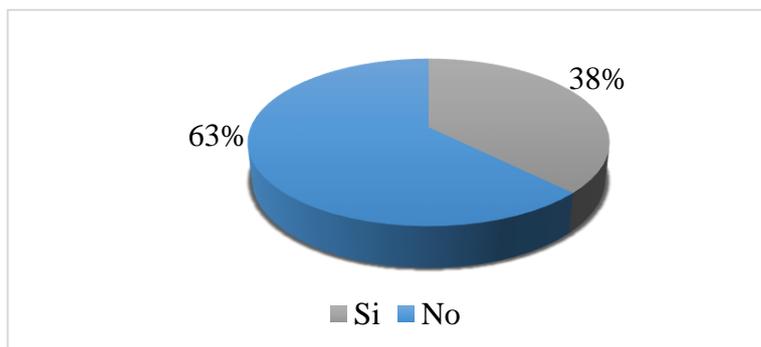
**Fig. 32. Cargos ocupados por las Juntas Vecinales.**



Dentro los cargos que ocupan las Juntas Vecinales Comunitarias en el gobierno local el 42% que representa 10 juntas, fueron asignadas para ser parte del Comité de Vigilancia, 33% han sido parte del Comité de Gestión de obras y el 25% ocuparon grupos de trabajo del gobierno local. Como se ha podido evidenciar entonces la participación de las Juntas Vecinales en cargos públicos es bajo y ello se debe a un bajo nivel de liderazgo por parte de quienes conforman las juntas, así como también al desconocimiento de los espacios de participación ciudadana e involucramiento en los que deberían ser parte.

### 6.1.3. Obras Supervisadas en su sector

Fig. 33. Obras supervisadas por las J.V.C



Siendo una de las principales funciones de las Juntas Vecinales Comunes la supervisión de obras, el 63% de ellas no supervisa las obras realizadas en su sector, sólo un 38% sí lo hace y de ellas el 78% las supervisa mediante observación, y el 22% la supervisa por medio del seguimiento de obras por expediente técnico. (Ver tabla N.º 23). Se recuerda que esta no es la única modalidad en la que las Juntas Vecinales pueden supervisar las obras, pues las Herramientas de Vigilancia Ciudadana a través de sus plataformas virtuales como: Consulta amigable, Infobras o el Portal de Transparencia también son medios por los cuales las Juntas y los propios vecinos pueden hacerlo, sin embargo, el desconocimiento de estas plataformas, así como también su uso y manejo son factores que impiden cumplir con esta competencia como organización. En ese sentido es importante recalcar la importancia de capacitar a los miembros de las Juntas Vecinales para que conozcan de estas herramientas y hagan uso de ellas.

## 6.2. Gestión con los vecinos de los sectores de la ciudad de Cajamarca

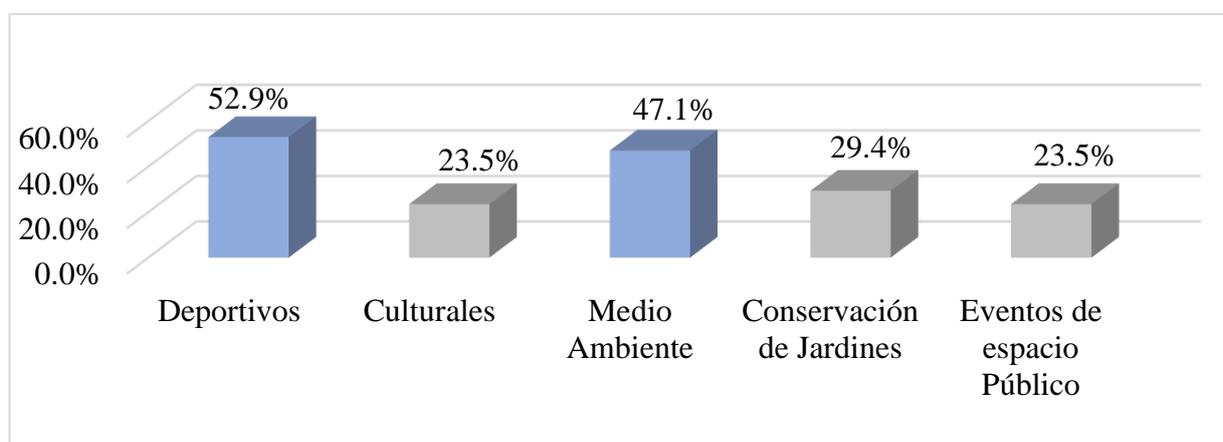
### 6.2.1. Realización de eventos deportivos, culturales y recreativos/medio ambiente, conservación, ornato y uso adecuado de espacio públicos.

Tabla 8. Eventos deportivos, culturales y recreativos realizados por las Juntas Vecinales.

Eventos realizados		Eventos No realizados		Total	
No	Porcentaje	Si	Porcentaje	N	Porcentaje
17	70.8%	7	29.2%	24	100.0%

La Juntas Vecinales Comunales deben fomentar la participación ciudadana de los vecinos a través la organización de eventos deportivos, culturales y recreativos/ medio ambiente, conservación, ornato y uso adecuado de espacios públicos. Durante la encuesta realizada se obtuvo que el 70.8% es decir 17 Juntas Vecinales manifiesta que, si realizan diferentes tipos de eventos y el 29%, 7 de las J.V.C, no realiza eventos, porque afirman que los vecinos no asisten, sólo el 29% de los encuestados afirmaron haber realizado este tipo de eventos en su sector.

**Fig. 34. Eventos organizados por las Juntas Vecinales Comunales.**



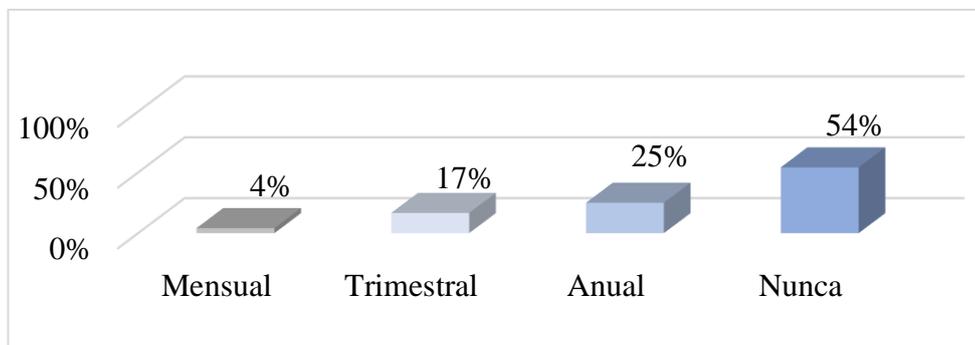
Del 71% de Juntas Vecinales Comunales que realizan eventos, se obtuvo que el 53% realiza eventos deportivos, el 47% eventos para velar el cuidado del medio ambientes, 29.4% realiza eventos sobre ornato y conservación de jardines, 23,5 % eventos culturales y eventos relacionados sobre el buen uso de espacios públicos.

Respecto al otro porcentaje (29% de juntas) quienes no realizan ningún tipo de eventos en su sector, los presidentes de las Juntas Vecinales Comunales (durante las entrevistas) afirmaron no hacerlo porque la participación de sus vecinos es nula, y sobre este dato es importante tomar en cuenta también que hay un buen porcentaje de vecinos que desconoce la existencia de las Juntas Vecinales Comunales en su sector, además de que un 79% califica como bajo el nivel de organización de las juntas, y ello se refleja durante las entrevistas, porque

en la mayoría de ellas, sólo los presidentes son los que terminan asumiendo solos la gestión de sus juntas.

### 6.2.2. Realización de Asamblea General Vecinal.

**Fig. 35. Frecuencia de reuniones convocadas a las J.V.C**



El 54% de las J.V.C no convocan a reuniones porque sostienen que no hay asistencia por parte de los vecinos y que muchas veces han hecho su reunión con menos de 10 personas. El 25% manifiesta que sí realiza reuniones (pero una vez al año), el 17% las realiza cada tres meses y el 4% mensualmente. Como se puede apreciar la frecuencia con la que se convoca a reuniones es limitada y ello se refleja también por la falta de comunicación que existe entre los propios miembros de la junta, así como también con los vecinos; todo esto repercute en la falta de interés de los vecinos hacia sus Juntas Vecinales Comunes.

## CONCLUSIONES

1. A través de la consulta de diferentes autores para la realización de esta investigación se pudo concluir que existen factores que inciden en la gestión de las Juntas Vecinales como el conocimiento de la normativa que establece sus funciones; el cumplimiento de sus competencias con el gobierno local, fortalecimiento de la institucionalidad y la participación ciudadana de los vecinos de su sector, quienes a través de un rol activo e informado contribuyen eficientemente en la toma de decisiones fortaleciendo la gobernabilidad y la democracia. En la presente investigación titulada: *Factores sociopolíticos e institucionales que limitan la gestión de las Juntas Vecinales Comunales de la ciudad de Cajamarca, periodo 2015-2017*, se comprobó a través de la escala de Likert, análisis de contenido y lista de cotejo que la gestión de las juntas vecinales está limitada por:

### Factores sociopolíticos:

- El 96% de las Juntas Vecinales desconoce las normas municipales que rigen sus funciones, como es la Ordenanza Municipal N.º 157 “Construcción, delimitación, organización y funciones de las Juntas Vecinales”
- El 79% de las Juntas Vecinales presenta un bajo nivel de organización, reflejado en el poco compromiso de los integrantes que la conforman, pues el 58% de ellos no asiste a las reuniones y actividades convocadas por su junta y más del 70% terminan su periodo de gestión con tan sólo un integrante (como los presidentes de las juntas vecinales en la mayoría de los casos), además la comunicación entre ellos también es limitada, pues el 50% afirmaron perder contacto telefónico con los integrantes de su junta debido a la falta de tiempo y asuntos laborales, lo cual perjudica la coordinación entre ellos para dar solución a los problemas que enfrenta su sector. Respecto al nivel de representatividad de las Juntas Vecinales, el 93% de los vecinos cajamarquinos no se siente representado

por sus juntas porque no informan los acuerdos y/o acciones tomadas y segundo porque consideran que su gestión es mala en un 80%.

- Respecto a la participación ciudadana de las Juntas Vecinales se concluye que es baja debido a la escasa práctica política de sus acciones, pues solo 7 de las 24 juntas visitaron las gerencias de la M.P. C y solo 9 de ellas asistieron a las actividades del Presupuesto Participativo del año 2016 y 2017, asimismo la baja representatividad de las juntas se evidencia al momento de elegir las democráticamente a través del voto, sin embargo sólo el 23% de los vecinos fueron a elegir las, mientras que el 73% no lo hizo. El desinterés de los vecinos para participar en los eventos organizados por su junta también es otra característica de la baja participación ciudadana por parte de los vecinos, pues el 69% de ellos no asisten a los eventos organizados y el 65% manifestó no ser comunicados sobre los acuerdos tomados.
- Concerniente al comportamiento de los actores involucrados, se rescata los valores practicados como sector, como junta y con la M.P.C; llegando a los siguientes resultados: los valores más representativos para los vecinos cajamarquinos en sus sectores es el respeto (32%), solidaridad (20%) y cooperación (17.4%); como juntas vecinales los valores más representativos son el respeto (25%), la solidaridad (19,2%) y la honradez (17.3%); y mientras con la Municipalidad Provincial de Cajamarca sólo está el respeto en un 43%.

#### Factores institucionales:

- El 67% de las Juntas Vecinales comunales de la ciudad de Cajamarca consideran que el gobierno local no cumple con sus competencias establecidas en la Ley de derechos de participación y control ciudadano, Ordenanza Municipal N° 157 y en el Reglamento de organización y funciones.

- No existieron capacitaciones para fortalecer las capacidades de los miembros de las JVC, pues durante el periodo 2015-2017, sólo fueron convocadas una vez por el gerente municipal (en el año 2017), para capacitarse en la escuela de ciudadanía.
2. Escaso nivel de inclusión por parte de la M.P.C en la toma de decisiones a lo largo de los dos años de gestión, pues se realizaron tres actividades en conjunto con las J.V.C y hubo tres eventos donde sólo dos de ellas asistieron por formalidad y/o para exponerles lo que se iba hacer, y la otra actividad fue cuando el gerente les consultó sobre las prioridades de su sector.
  3. El nivel de gestión de las Juntas Vecinales Comunes del periodo 2015-2017 es baja; debido a que el promedio de obras ejecutadas durante este periodo fue de una obra por sector; el más ejecutado es el de construcción y/o pavimentación de calles y/o veredas. Por otro lado, menos de la mitad de las J.V son parte de cargos directivos o comisiones de trabajo, solo el 37% supervisa las obras en su sector; el 71% afirma realizar eventos sociales, 53% de ellos realiza eventos deportivos, 47% eventos de cuidado del medio ambiente y 54% no convocan a reuniones porque sostienen que no hay asistencia de los vecinos.
  4. El *bajo nivel de gestión de las J.V.C con el gobierno local* está determinado por factores sociopolíticos como en desconocimiento de la normativa, y por el factor institucional que tiene que ver con el incumplimiento de sus competencias, además del escaso desarrollo de capacidades y bajo nivel de inclusión en la toma de decisiones. El *bajo nivel de gestión de las J.V.C con los vecinos* se debe a factores sociopolíticos, como el bajo nivel de organización, la baja participación ciudadana y la escasa práctica de valores.

## RECOMENDACIONES

- La Municipalidad Provincial de Cajamarca cuenta con un Reglamento de Organización y Funciones donde especifica las competencias de cada una de las gerencias con las Juntas Vecinales, en ese sentido, es importante que cumplan con cada una de ellas estableciendo canales de comunicación con las organizaciones sociales y la ciudadanía, mediante las cuales informen de manera puntual el estado de su proyecto, así como también darles a conocer la existencia de los mecanismos de participación y control ciudadano.
- Las Juntas Vecinales Comunes de Cajamarca deben ser capacitados constantemente en uso de las Herramientas de Vigilancia Ciudadana como son: INFOOBRAS, Consulta Amigable y Banco de Proyectos, para cumplir con una de sus principales funciones que es la fiscalización de obras en su sector y con la gestión del gobierno local.
- Se recomienda a La Gerencia de Desarrollo social a través de su subgerencia de participación social hacer alianzas estratégicas con la comunidad universitaria para el fortalecimiento y empoderamiento de las Juntas mediante capacitaciones, talleres.

## LISTA DE REFERENCIAS

- Ayala, S.D (2018). Sociopolítica. San Francisco-California. Recuperado de: [prezi.com/4ycfoidhxkyw/sociopolitica /](http://prezi.com/4ycfoidhxkyw/sociopolitica/)
- Arnstein, S. (1969). La escalera de la participación ciudadana. *Journal of the American Institute of Planners*, vol. 35. No.4, 216 – 224.
- Asociación Civil TRANSPARENCIA. (2000). *Vigilancia como Mecanismo de Participación Ciudadana*. Lima: Av. Belén 389, San Isidro.
- Bossier, S. (2004). *Desarrollo Territorial y Descentralización*. *Eure Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regional*, 30-90.
- Burgos, U. (2009). *Avances de la gestión local y su articulación con la agenda de desarrollo local*. Cajamarca.
- Cáceres, E. (2004). *Participación ciudadana desde un enfoque de derechos*. Cuaderno Descentralista (11). Recuperado de <http://www.participaperu.org.pe>
- Carranza, F. (2020), *Las Juntas vecinales y su contribución en la descentralización municipal del Distrito de Trujillo, 2019*. Tesis de maestría. Universidad César Vallejo. Perú.
- Carrión, K. (2016). *Nivel de percepción de la población de los barrios pueblo*. Tesis de pregrado Universidad Privada del Norte. Cajamarca.
- Hernández, Méndez y Contreras (2012) *Construcción de un instrumento para medir el clima organizacional en función del modelo de los valores en competencia*. *Contaduría y Administración*, vol. 59, número. 1, enero-marzo,2014, p. 234. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/395/39529381010.pdf>
- Gonzales, R. (2014). *Factores que limitan en la Participación Ciudadana y Toma de Decisiones en Seguridad Pública en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato*. Tesis Doctoral Universidad Autónoma de Nuevo León Repositorio Académico Digital. Recuperado de: <https://goo.gl/YVumE8>
- Telleria, L. (2010). *Gobernabilidad, entre el ser y el deber ser, el debate en América Latina. Apuntes para una teoría sobre Gobernabilidad y Convivencia Democrática*. Argentina: FLACSO.
- Jones, W. (1988), *El gobierno local en Gran Bretaña*.
- Toro, L. (2015). *La importancia del trabajo en equipo en las organizaciones*. Tesis de Maestría. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá.

- Velarde, N.M & Paitán, J. (2014), Factores limitantes de la participación ciudadana en las asociaciones de viviendas de la ribera de la margen izquierda del río Mantaro del distrito de el Tambo – Huancayo, 2012. Tesis de Pregrado. Universidad Nacional del Centro del Perú. Perú – Puno.
- Rojas, C. (2015). Factores que limitan la participación ciudadana en el presupuesto participativo. Caso: Distrito de Mariano Melgar. Tesis de Maestría. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- Sánchez, G. (2019). El rol de la institucionalidad y su influencia en la gobernabilidad de la democracia de la Municipalidad Provincial de Celendín en el 2019. Tesis de Pregrado. Universidad Nacional de Cajamarca. Cajamarca.
- Florián, R. (2014). Participación de los ciudadanos en la organización y capacidad de gestión de las juntas vecinales urbanas del Ciudad de Contumazá. Provincia de Contumazá, Departamento de Cajamarca: periodo 2012 al 2014. Tesis de Pregrado. Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo.
- CARE Perú. (2011). Conociendo más sobre los Comités de Gestión de Obras de la Municipalidad de Puno. Puno, Puno, Perú.
- CEPAL. (2001). Desarrollo Económico Local y Descentralización en América Latina: Análisis Comparativo., Santiago de Chile.
- Cortez, P. (2005). Desarrollo Local. Curso de Desarrollo Local. Universidad Alberto Hurtado. Chile.
- Guzmán, J.& Rojas, F. (2010). Apuntes para una teoría sobre gobernabilidad y convivencia democrática. Gobernabilidad y convivencia democrática, pp. 49.
- Gutiérrez, C. (2015). Factores que limitan la participación ciudadana en el presupuesto participativo. Caso: Distrito de Mariano Melgar. Tesis de Maestría. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima - Perú. Recuperado de: [pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/6374](http://pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/6374)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2017). Indicadores de Gestión Municipal 2017. Lima 11 Perú. Recuperado de: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1474/1ibro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1474/1ibro.pdf)
- Manual del Agente del Desarrollo Local. (1999). Barcelona. colección de manuales.
- Manual para la gestión municipalidad del Desarrollo Económico Local. (2006). Organización Internacional del Trabajo. Lima.

- Massoni, S. (2012). La comunicación estratégica y la Sociedad Civil. Revista en América Latina especializada en comunicación. Recuperado de:  
[http://www.razonypalabra.org.mx/N/N79/V79/18\\_DuranCisnerosMelendezGarcia\\_V79.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N79/V79/18_DuranCisnerosMelendezGarcia_V79.pdf).
- La Contraloría General de La República (15 de diciembre de 2019). Sistema de Información de Obras Públicas. INFOBRAS. <https://apps.contraloria.gob.pe/ciudadano/>
- León, J. (2005). Institucionalidad y Crecimiento Económico en el Perú. Revista Pensamiento Crítico No. 4, 1-2. IIE-FCE-UNMSM, Lima. Recuperado de  
[https://economia.unmsm.edu.pe/org/arch\\_doc/JLeonM/publ/ensayos/Institucionalidad\\_Crecimiento\\_Econo.pdf](https://economia.unmsm.edu.pe/org/arch_doc/JLeonM/publ/ensayos/Institucionalidad_Crecimiento_Econo.pdf).
- López, J.S. (1997). Ciudadanos Reales e Imaginarios. Lima, Perú: IDS-Instituto de Diálogo y Propuestas.
- Ley N° 2026300. Ley de los derechos de participación y control ciudadano. Diario el Peruano, 09 de setiembre de 2001.Lima.
- Ley N°27972. Ley Orgánica de Municipalidades. Diario el Peruano, 27 de mayo de 2003. Lima.
- Ordenanza N° 503, CMPC. Reglamento de Organización y Función ROF, 16 de julio de 2015. Cajamarca. Recuperado de:  
[http://www.municaj.gob.pe/archivos/d\\_gestion15/R\\_ROF\\_2015.pdf](http://www.municaj.gob.pe/archivos/d_gestion15/R_ROF_2015.pdf)
- Ordenanza N.º 157-CMPC. Constitución. Delimitación, organización y funciones de las juntas vecinales comunales y de la Junta de Delegados Vecinales Comunales del distrito de Cajamarca. 2015. Cajamarca.
- Portal de Transparencia. (2015). Transparencia Portal de Gestión Municipal. Municipalidad Provincial de Cajamarca: Recuperado de:  
<http://www.municaj.gob.pe/transparencia.php>.
- Portal de Transparencia Económica (20 de enero de 2020). Consulta amigable.  
<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/>
- Plan 2015-2018. Plan de Acción de los Primeros cien días de Gobierno, enero del 2015. Cajamarca. Recuperado de:  
[http://www.municaj.gob.pe/archivos/temporales/plan\\_100mpc.pdf](http://www.municaj.gob.pe/archivos/temporales/plan_100mpc.pdf)
- Quim, B., Joan, F., y Ricard G. (2016) Participación y Democracia: asociaciones y poder local. Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de:  
[https://presupuestosparticipativos.com/wpcontent/uploads/2016/12/Participacion\\_y\\_democracia\\_asociaciones\\_y\\_poder\\_local.pdf](https://presupuestosparticipativos.com/wpcontent/uploads/2016/12/Participacion_y_democracia_asociaciones_y_poder_local.pdf).

Ramírez, J. (2012). La Política Pública de Participación Ciudadana en el gobierno local: caso Alcobendas, España. Scielo. Vol.8.no.15. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-35692012000100005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35692012000100005)

Tanaka, M. (2007). Participación ciudadana y Sistema Representativo. Programa Prodescentralización PRODES – USAID. Lima, Perú Recuperado de: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/F33BC3949A46EF1205257CD7007AD1D4/\\$FILE/La\\_Participacion\\_Ciudadana\\_y\\_el\\_Sistema\\_Representativo.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/F33BC3949A46EF1205257CD7007AD1D4/$FILE/La_Participacion_Ciudadana_y_el_Sistema_Representativo.pdf)

Transparencia. (2000). Vigilancia como Mecanismo de Participación Ciudadana. Lima, San Isidro.

Urcuyo, C. (2005) Reflexiones sobre Institucionalidad y Gobernabilidad Democrática: Una visión desde el contexto centroamericano. 1ra ed. FLACSO. San José.

Villamayor, C y Ernesto L (1998), Gestión de la radio comunitaria y ciudadana, AMARC Quito.

Zambrano, V. (2004). Democracia participativa para el desarrollo local. Lima: Innova arquitectura integral.

## APÉNDICE

### Tablas

**Tabla 9. Nivel de conocimiento de las Normas Municipales**

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Alto	1	4%
Medio	3	13%
Bajo	20	83%
Total	24	100%

**Tabla 10. Funciones reconocidas por las Juntas Vecinales**

Funciones	Frecuencia	Porcentaje
Gestionar obras para el sector	18	75%
Supervisar obras	2	8%
Ver las necesidades del sector	4	17%
Total	24	100%

**Tabla 11. Nivel de conocimiento de los Mecanismos de Participación y Control Ciudadano por parte de las Juntas Vecinales.**

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Alto	2	8%
Medio	4	17%
Bajo	18	75%
Total	24	100%

**Tabla 12. Nivel de conocimiento de las Herramientas de vigilancia Ciudadana**

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Alto	10	4%
Bajo	230	96%
Total	240	100%

**Tabla 13. Nivel de participación del secretario en actividades convocadas por la Junta Vecinal.**

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Alto	40	17%
Medio	6	25%
Bajo	14	58%
Total	24	100%

**Tabla 14. Nivel de organización en las Juntas Vecinales.**

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Alto	2	8%
Medio	3	13%
Bajo	19	79%
Total	24	100%

**Tabla 15. Nivel de participación del primer vocal en las Juntas Vecinales**

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Media	5	21%
Baja	19	79%
Total	24	100%

**Tabla 16. N° de integrantes que participan en las J.V.C**

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Medio	5	21%
Bajo	19	79%
Total	24	100%

**Tabla 17. Frecuencia de reuniones convocada por las J.V.C**

Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Mensual	1	4%
Trimestral	4	17%
Anual	6	25%
Nunca	13	54%
Total	24	100%

**Tabla 18. Calificación de la gestión de las Juntas Vecinales**

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Buena	31	15%
Regular	120	57%
Mala	61	29%
Total	212	100%

**Tabla 19. J.V.C que informan acuerdos y acciones realizadas a los vecinos de su sector**

	Frecuencia	Porcentaje
Si	85	40%
No	127	60%
Total	212	100%

**Tabla 20. Conocimiento de las Juntas Vecinales sobre su inscripción**

	Frecuencia	Porcentaje
M.P.C	17	71%
Juntas Vecinales	3	13%
Vecinos	3	13%
Otros	1	4%
Total	24	100%

**Tabla 21. Modalidad de supervisar obras por las Juntas Vecinales**

	Frecuencia	Porcentaje
Observación	7	78%
Seguimiento a la obra	2	22%
Total	9	100%

**Tabla 22. Participación de vecinos en elecciones de Juntas Vecinales periodo 2015 - 2017**

	Frecuencia	Porcentaje
Si	178	47%
No	202	53%
Total	380	100%

**Tabla 23. Razones por las que no votó en las elecciones de Juntas Vecinales**

Razones	Frecuencia	Porcentaje
Desconfianza	8	4%
Desinterés	26	13%
Desconocimiento	168	83%
Total	202	100%

**Tabla 24. Vecinos que conocen a la Junta Vecinal de su sector**

	Frecuencia	Porcentaje
Si	81	38%
No	131	62%
Total	212	100%

**Tabla 25. Gestión realizada por la Junta Vecinales según los vecinos de la ciudad de**

*Cajamar*

	Frecuencia	Porcentaje
Buena	31	15%
Regular	120	57%
Mala	61	29%
Total	212	100%

**Tabla 26. Frecuencia en manifestaciones públicas por parte de las Juntas Vecinales**

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	1	4%
Casi Siempre	5	21%
A veces	17	71%
Nunca	1	4%
Total	24	100%

**Tabla 27. Funciones de las Juntas Vecinales reconocidas por los vecinos de la ciudad de Cajamarca**

	Frecuencia	Porcentaje
Bienestar de los vecinos	64	17%
Gestionar obras	75	20%
Organizar a los vecinos	24	6%
Supervisar obras	3	1%
Velar por las necesidades del sector	46	12%
Desconoce	168	44%
Total	380	100%

**Tabla 28. Grado de importancia que brindan los vecinos a las Juntas Vecinales**

Grado de importancia	Frecuencia	Porcentaje
Muy importante	86	23%
Poco Importante	271	71%
No es importante	23	6%
Total	380	100%

**Tabla 29. Lugar donde se reúnen las Juntas Vecinales**

Lugar de Reuniones	Frecuencia	Porcentaje
Casa del presidente	5	21%
Lugar Apropriado	2	8%
Otros	17	71%
Total	24	100%

**Tabla 30. Juntas Vecinales que cuentan con materiales de oficina**

Materiales de Oficina	N	%
Con material	1	4.2%
Sin material	23	95.8%
Total	24	100%

**Tabla 31. Materiales de oficina con las que cuentan las Juntas Vecinales**

Descripción de Material	Frecuencia	Porcentaje
Computadora	6	26.1%
Impresora	9	39.1%
Materiales de oficina	13	56.5%
Mesa	23	100.0%
Megáfono	7	30.4%
Parlantes	2	8.7%

**Tabla 32. Juntas Vecinales que cuentan con ingresos económico-propios.**

Ingreso económico	Frecuencia	Porcentaje
Si	1	4%
No	23	96%
Total	24	100%

**Tabla 33. Funciones de las Juntas Vecinales Comunes**

Funciones	Frecuencia	Porcentaje
Gestionar obras para el sector	18	75%
Supervisar obras	2	8%
Ver las necesidades del sector	4	17%
Total	24	100%

## Figuras

**Fig. 36. Lista de cotejo: Visitas de las J.V.C a las diferentes gerencias de la Municipalidad Provincial de Cajamarca**

Visitas de las J.V.C a las diferentes gerencias de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.						
Gerencias de la M.P.C		2016		2017		
		Gerencia Municipal	Infraestructura	Desarrollo Económico	Vialidad y Transporte Público	Desarrollo Ambiental
Sectores						
1	San Sebastián	1	0	0	0	0
2	San José	0	1	0	0	0
3	San Pedro	0	0	0	0	1
4	Cumbe Mayo	0	1	0	0	0
5	Pueblo Nuevo	0	0	0	0	0
6	Chontapaccha	0	0	1	0	0
7	La Colmena	1	0	0	0	0
8	La Merced	0	0	0	0	0
9	Pueblo Libre	0	0	0	0	0
10	San Antonio	0	0	0	0	0
11	Las Torrecitas	0	0	0	0	0
12	Santa Elena	0	0	0	0	0
13	San Martín	0	0	0	0	0
14	Mollepampa	1	0	0	0	0
15	San Vicente	0	0	0	0	1
16	El Estanco	1	0	0	0	0
17	Lucmacucho	0	1	0	0	0
18	La Florida	0	0	0	0	0
19	Nuevo Cajamarca	0	0	0	1	0
20	Urubamba	1	0	0	0	0
21	La Tulpuna	0	0	0	0	0
22	Samana Cruz	1	0	0	0	0
23	La Paccha	0	1	0	0	1
24	Villa Huacariz	0	0	0	0	0
Total de asistencias		6	4	1	1	3
		25%	17%	4%	4%	13%

**Fig. 37. Lista de cotejo: Asistencia de las J.V.C en los Presupuestos Participativos de los años 2016 y 2017.**

Asistencia a eventos organizados por la M.P.C. 2016 – 2017							
Presupuesto Participativo		2016		2017			
		Taller.PP BR	Elec_CV	Taller.PP BR	Taller.PP BR	Elec_CV	Rec_CV
1	San Sebastián	0	0	1	0	0	1
2	San José	0	0	0	0	0	0
3	San Pedro	0	1	0	0	0	1
4	Cumbe Mayo	0	0	0	0	0	0
5	Pueblo Nuevo	0	0	0	0	0	0
6	Chontapaccha	1	0	1	1	1	1
7	La Colmena	0	0	1	1	1	0
8	La Merced	0	0	1	1	1	1
9	Pueblo Libre	0	0	0	0	0	0
10	San Antonio	1	1	0	1	0	1
11	Las Torrecitas	0	0	0	1	1	0
12	Santa Elena	1	1	0	0	0	0
13	San Martín	1	1	1	1	0	0
14	Mollepampa	1	0	0	0	0	0
15	San Vicente	1	1	1	1	0	0
16	El Estanco	0	0	0	1	0	0
17	Lucmacucho	0	0	0	1	1	1
18	La Florida	0	0	0	0	1	0
19	Nuevo Cajamarca	1	0	1	1	1	0
20	Urubamba	1	1	0	0	1	0
21	La Tulpuna	0	0	0	0	0	0
22	Samana Cruz	0	1	1	0	1	0
23	La Paccha	0	0	1	0	0	0
24	Villa Huacariz	0	0	1	0	1	0
Total de asistencias		8	7	10	10	10	6
		33%	29%	42%	41%	41%	25%

*Nota:* Taller de Priorización de Proyectos Basado en Resultados, 2016. ( Tall.PP BR)  
Acuerdos y Compromisos y Elección del Comité de Vigilancia Ciudadana, 2016 (Elec\_CV)  
Reconocimiento del Comité de Vigilancia (Rec\_CV)

**Fig. 38. Lista de Cotejo para determinar el nivel de gestión de las J.V.C por ejecución de las Obras Públicas.**

**Lista de Cotejo para determinar el Nivel de Gestión de las J.V.C en el periodo 2015-2017**

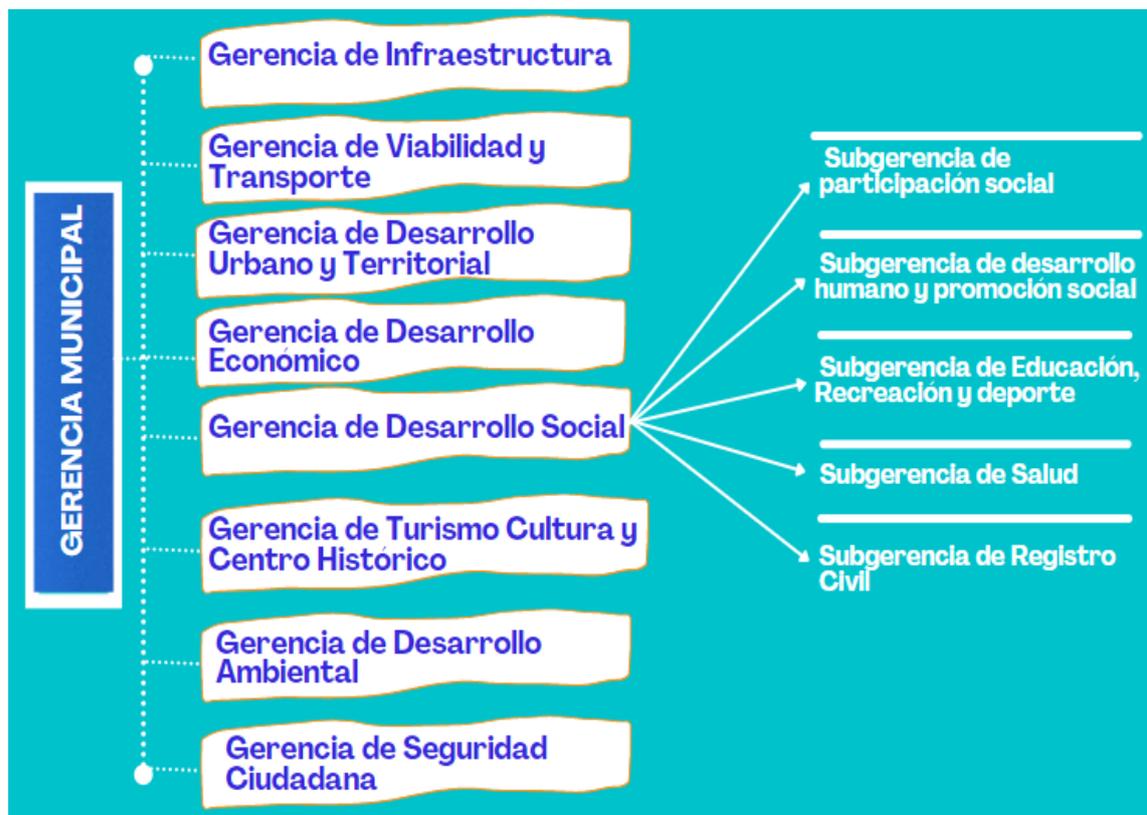
Obras gestionadas por las Juntas Vecinales Comunes								
Sector	Sector	Parchado de pistas	Apertura de Calles y/o pasajes	Construcción y/o pavimentación de calles y/o veredas	Mejoramiento de vías	Servicios Públicos		Total
						Agua Potable	Alumbrado Público	
1	San Sebastián	0	0	1	0	0	0	1
2	San José	0	0	0	0	0	0	0
3	San Pedro	0	0	1	0	0	0	1
4	Cumbe Mayo	0	0	1	0	0	0	1
5	Pueblo Nuevo	1	0	0	0	0	0	1
6	Chontapaccha	0	0	2	0	0	0	2
7	La Colmena	0	0	0	0	0	0	0
8	La Merced	0	0	1	0	0	0	1
9	Pueblo Libre	0	0	0	0	0	0	0
10	San Antonio	0	1	2	0	1	1	5
11	Las Torrecitas	0	0	0	0	0	1	1
12	Santa Elena	0	0	0	0	0	0	0
13	San Martín	0	0	2	0	0	0	2
14	Mollepampa	1	1	1	0	1	0	4
15	San Vicente	0	0	0	0	0	1	1
16	El Estanco	0	0	0	0	0	0	0
17	Lucmacucho	0	0	3	0	0	0	3
18	La Florida	0	0	1	0	0	0	1
19	Nuevo Cajamarca	0	0	0	0	0	0	0
20	Urubamba	0	0	0	0	1	0	1
21	La Tulpuna	0	0	0	0	0	0	0
22	Samana Cruz	0	0	0	0	0	0	0
23	La Paccha	0	0	0	0	0	0	0
24	Villa Huacariz	0	0	0	0	0	0	0
Total de asistencias		2	2	15	0	3	3	25

1= Obras Gestionas y ejecutadas

0= No gestionas ni ejecutadas

Notas: Obras ejecutadas por las Juntas Vecinales Comunes en el periodo 2015 - 2017.

Fig. 39. Organigrama de la Municipal Provincial de Cajamarca



Nota: Página Web de la Municipalidad Provincial de Cajamarca – Portal de Transparencia

## ANEXOS

<https://drive.google.com/drive/folders/1nb4mhS9q9149JqZHku9Rd92UeBaALRUf?usp>

[=sharin](#)

*01\_ Formato de la entrevista dirigida a las Juntas Vecinales*

*02\_ Formato de la encuesta dirigida al presidente de las Juntas Vecinales*

*03\_ Formato de la encuesta dirigida a los vecinos Cajamarquinos.*

*04\_ Acta y asistencia de las J.V.C al taller de priorización de proyectos, 2015.*

*05\_ Acta del Comité de Vigilancia al Presupuesto Participativo y Proyecto basado en Resultados, 2015.*

*06\_ Invitación a las Juntas Vecinales por parte de la Municipalidad Provincial de Cajamarca al taller de sensibilización, sobre el Presupuesto Participativo, 2016*

*07\_ Registro de asistencia al Taller de sensibilización del Presupuesto Participativo y a los Proyectos Basado en Resultados, 2016.*

*08\_ Registro de asistencia al Reconocimiento del Comité de Vigilancia, 11 de mayo 2016*

*09\_ Acta de acuerdos y compromisos para la designación del Comité de Vigilancia, 2016.*

*10\_ Registro de asistencia al Taller de sensibilización del Presupuesto Participativo, 22 de abril 2016.*



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

### ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS VIRTUAL

En Cajamarca, de acuerdo a la Resolución de Consejo de Facultad N°049-2021-FCS-UNC, de fecha catorce de mayo de dos mil veintiunos, se crea la sala virtual [meet.google.com/qfm-tgep-zrn](https://meet.google.com/qfm-tgep-zrn) para el día veinticinco de agosto del dos mil veintiuno. Siendo las dieciocho horas, se reunieron los docentes: Dr. Julio César Alcalde Giove (Presidente), M.Cs. José Hildebrando Rodríguez Villa (Secretario) y el M.Cs. Humberto Carmelo Caruajulca Medina (Vocal), integrantes del Jurado Evaluador de la Tesis "**FACTORES SOCIOPOLÍTICOS E INSTITUCIONALES QUE LIMITAN LA GESTIÓN DE LAS JUNTAS VECINALES COMUNALES DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA, PERIODO 2015-2017**", presentada por las Bachilleres en Sociología **Keylin Mabel Cruzado Valdez y Shirley Jessenia Gonzales Mantilla**, para optar el Título Profesional de Licenciado en Sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Cajamarca.

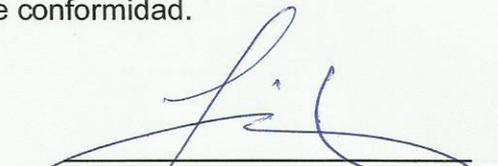
En dicho acto se contó con la presencia del Dr. Carlos Rafael Suárez Sánchez, en calidad de Asesor de Tesis.

El Presidente del Jurado indicó a las Bachilleres que cuenta con treinta minutos para la sustentación de la Tesis, por lo que deben centrarse en las partes más importantes de su investigación, dando así por iniciado el acto de sustentación.

Concluida la exposición, los integrantes del Jurado realizaron las preguntas, observaciones y sugerencias, las mismas que fueron absueltas y consideradas por los sustentantes para la presentación del Informe final.

La misma que está sujeta a levantar las observaciones del Jurado de Tesis. Acto seguido, el Presidente del Jurado indicó a los sustentantes se desconecten de la sala meet para la deliberación y calificación respectiva. Realizado el acto deliberativo, el Jurado determinó **APROBAR** la Tesis con el calificativo de **DIECISIETE (17)**

Siendo las diecinueve horas del mismo día, se dio por concluido dicho acto académico, firmando el jurado en señal de conformidad.

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Julio César Alcalde Giove  
**PRESIDENTE**  
\_\_\_\_\_  
M.Cs. José Hildebrando Rodríguez Villa  
**SECRETARIO**  
\_\_\_\_\_  
M.Cs. HUMBERTO CARMELO CARUAJULCA MEDINA  
**VOCAL**